Universidad del Atlántico

CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO

– Universidad, Cultura ciudadana y Paz –

JOSÉ GABRIEL COLEY

CÁTEDRA
JULIO ENRIQUE BLANCO
Universidad, cultura ciudadana y paz

Universidad del Atlántico

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
2019 - 2023

Cátedra - Julio Enrrique Blanco. Universidad, cultura ciudadana y paz

© *José Gabriel Coley*

Libro Resultado de Investigación
ISBN 978-628-7657-03-8

CÁTEDRA
JULIO ENRIQUE BLANCO
Universidad, cultura ciudadana y paz

Autor:
José Gabriel Coley

Sello Editorial
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Impreso por Estrategias y Calidad
Colombia | Atlantico | Barranquilla

Coley Pérez, José Gabriel.

Catedra Julio Enrique Blanco : universidad, cultura ciudadana y paz. – 1 edición. – Puerto Colombia, Colombia: Sello Editorial Universidad del Atlántico, 2023.

Incluye bibliografía, tablas, figuras.

ISBN: 978-628-7657-03-8 (PDF)

1. Cátedra universitaria -- Colombia. 2. Enseñanza universitaria -- Colombia. 3. Cultura ciudadana – Colombia. 4. Catedra de paz – Colombia. I. Autor. II. Título.

CDD: 107 C695

Los datos consignados en la catalogación fueron tomados del registro del título en la Cámara del Libro en fecha 2023-08-08, bajo radicado No. 484657 [Consultado el 14 de agosto de 2023 según registro adjunto a la solicitud de catalogación].

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Estrategia y Calidad Editorial SAS se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

© Barranquilla - Colombia

Producción Editorial
Estrategias y calidad Editorial
Calle 80B No. 41D-83
contacto@estrategiasycalidadeditorial.com
www.estrategiasycalidadeditorial.com

2023
Barranquilla

Hecho en Colombia

Contenido

PRESENTACIÓN....9

CULTURA CIUDADANA, EQUIDAD Y CONVIVENCIA: UNA APUESTA DE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO....11

El Autor....13

PRÓLOGO....15

CÁTEDRA UNIVERSITARIA....17

ACADEMIA Y UNIVERSIDAD....19

ORIGEN DE UNIVERSIDAD, SU CONCEPTO Y SU AUTONOMÍA....22

EXPANSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES....26

LAS UNIVERSIDADES EN AMÉRICA Y COLOMBIA....28

LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS EN COLOMBIA....31

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO....35

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO....38

PROSPECTIVA DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA EN EL SIGLO XXI....43

CULTURA CIUDADANA....49

EL HOMBRE COMO SER BIO-SOCIO-PSICO-CULTURAL....50

LAS PRIMERAS SOCIEDADES HUMANAS....54

LAS CIUDADES-ESTADOS, EL CRITERIO CIUDADANO....56

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO....59

LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA....61

LA ARMONÍA CIUDADANA COMO FUENTE DE PAZ....64

CÁTEDRA DE PAZ....67

LA GUERRA ENTRE LAS SOCIEDADES HUMANAS....68

FACTORES HISTÓRICOS CAUSALES DE LAS GUERRAS....70

LA PRIMERA Y SEGUNDA GUERRAS MUNDIALES....73

LA GUERRA EN COLOMBIA....76

DEL M-19 A GUSTAVO PETRO, PRESIDENTE.....80
EL ACOSO ESCOLAR EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO: UN FENÓMENO IMPERANTE.....82
RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS: EL CAMINO HACIA LA CULTURA DE LA PAZ.....85
NOTA FINAL.....91
REFERENCIAS.....92

Lista de Tablas

Tabla 1. Cronología de asesinatos de estudiantes, docentes y trabajadores de la universidad del atlántico.....40
Tabla 2. Personal desplazado por amenazas en la universidad del atlántico.....41
Tabla 3. Personal víctima de amenazas de muerte en la universidad del atlántico.....42

Lista de Figuras

Figura 1. Agresiones básicas dentro del acoso escolar.....82
Figura 2. Tipos de acoso en educación superior.....83

PRESENTACIÓN

La presente obra obedece a una necesidad institucional. La resolución Nº 000052 del 17 de noviembre del 2021 del Consejo Académico, mediante la cual se crea la cátedra Julio Enrique Blanco, que agrupa en unidad tres asignaturas, Cátedra Universitaria, Cultura Ciudadana y Cátedra de Paz antes dispersas, me llevó a concebir la idea de editar de un libro para facilitar su desarrollo de una manera didáctica.

Un ejercicio similar se había hecho, pero con una sola de las tres, con Cátedra Universitaria editada el 2016 de autoría del profesor José Gabriel Coley. Es por ello que le propusimos al mismo docente Coley que asumiera la tarea de integrar sintéticamente su obra anterior junto con los contenidos o sílabos de Cultura Ciudadana y Cátedra de Paz, para que la nueva materia contara con un texto que orientara a docentes y discentes en sus labores académicas.

Es así como hoy tenemos a nuestro haber CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO, un instrumento sencillo, breve y pedagógico que en adelante servirá de brújula para impartir esta asignatura tripartita en homenaje al filósofo fundador de nuestra Alma Mater.

Antes de mi administración estas cátedras de ley eran meros requisitos de grado y con cero créditos, es decir, que el estudiante de todas las carreras debía cursarlas y aprobarlas, para poder optar su diploma profesional. Ahora tienen dos (2) créditos académicos y se buscará la forma de cómo cursarla obligatoriamente en primer semestre. De esta manera los estudiantes la asumirán con la seriedad académica que se merece y no al final de la carrera como simple requisito tal cual se hacía antes con las tres asignaturas, lo que las convertía en “un ejercicio elegantemente inútil”, como lo califica el autor al final del libro.

De esta manera se seguirá impulsando la modernización curricular institucional de la oferta académica con que cuenta la Universidad del Atlántico para garantizar la pertinencia social, científica y cultural de los programas ofertados, los cuales deben propugnar por la formación integral de sus egresados, y que estos alcancen las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más globalizada y compleja. Y a fe y a razón que este libro contribuye mucho al respecto.

Ojalá que el conjunto de miembros de la comunidad universitaria, y no solo los estudiantes, se dignen leer. No me queda más sino encomendarlo y que lo disfruten.

DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Rector

CULTURA CIUDADANA, EQUIDAD Y CONVIVENCIA: UNA APUESTA DE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad del Atlántico por su condición de carácter estatal, se enfrenta a grandes retos diariamente. No solamente construir academia dentro de los salones de clases es la esencia de nuestra Alma Máter, también lo es el propender por la sana convivencia que pueda gestarse entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Para nadie es un secreto que la Universidad del Atlántico arrastra una historia de violencia que afectó a estudiantes, docentes y trabajadores. Con ella nos vimos avocados a intentar reconstruir el tejido social al interior de nuestra amada Alma Mater, partiendo de la generación de espacios de diálogos entre todos los actores con la finalidad de acercarnos más y así poder tener una convivencia más acertada entre todos los que hacemos parte de esta comunidad.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, atendiendo las necesidades de todos los miembros de la Universidad del Atlántico avanza a gran escala, en la consecución de escenarios que permitan vislumbrar que la "CULTURA CIUDADANA, EQUIDAD Y CONVIVENCIA" (nombre de uno de los proyectos de la VBU en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional), pueden ser posibles en esta Institución aún cuando nuestra historia esté marcada por hechos lamentables que no pueden volver a ocurrir nunca más.

Los grandes retos para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario atendiendo las necesidades propias de la Comunidad Universitaria, están consignados en el objetivo de la línea estratégica 4 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional que, en términos generales, nos lleva a "fomentar el desarrollo del ser integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, deportivo, artística, física, psíquica, afectiva, social y ambiental, para lograr una comunidad universitaria con bienestar y sana convivencia, lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud mental, en un contexto pluralista, participativo e incluyente."

Con lo anterior, resulta necesario apuntar a la alta demanda que la Universidad requiere en temas de fortalecimiento de la cultura política, democrática y del diálogo como escenarios de resolución de conflictos, promoción de liderazgos asertivos y uso y cuidado de lo público.

No es tarea fácil pasar la página y transformarnos en una Universidad que abandere la cultura de la ciudadanía responsable que se adapte a los cambios y relevos generacionales que hoy impactan en nuestra sociedad y que nos obliga a seguir

haciendo academia desde la participación pluralista de todos los miembros de nuestra Alma Máter, pero confiamos en poder lograrlo.

Por ello esperamos que el presente texto CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO de la autoría del profesor José Gabriel Coley, contribuya a seguir fortaleciendo nuestro Proyecto "CULTURA CIUDADANA, EQUIDAD Y CONVIVENCIA" y permita materializar ese escenario de paz que tanto anhelamos.

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR
Vicerrector de Bienestar Universitario

EL AUTOR

JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ ha estado vinculado a la Universidad del Atlántico desde casi niño cuando ingresó a estudiar como primíparo su licenciatura en Ciencias Sociales y Económicas. Aquí llegó a sobresalir como dirigente estudiantil local y nacional por su brillante oratoria y su compromiso político revolucionario. Asumió expulsión, persecución y cárcel. No obstante, cuando terminó su carrera, donde fue monitor en las cátedras de filosofía, se vinculó como docente llegando a alcanzar la categoría máxima del escalafón, Titular III.

En ejercicio de la docencia se desplazó en comisión de estudios a Bogotá a desarrollar su maestría en Filosofía Latinoamericana en la Universidad Santo Tomás y posteriormente fue admitido como miembro del Simposio Permanente Sobre la Universidad, equivalente a su segunda maestría, organizado por ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), dirigido por Alfonso Borrero Cabal, autoridad reconocida a nivel orbital en materia de universitología, cuya influencia lo marcó para siempre.

JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ indiscutiblemente ya forma parte de la historia de la Universidad del Atlántico. Siempre ha sido actor y protagonista de primera línea, nunca espectador. Desde cuando fue admitido como estudiante ha vivido en, de, por y para la Universidad, como él mismo se jacta, durante ya más de medio siglo haciendo de ella su único hábitat posible, y continúa activo, produciendo. Y no solo ha escrito sobre Universidad sino que ha construido Universidad.

Ha sido creador del Instituto de Filosofía Julio Enrique Blanco, que a la postre dio origen a la Facultad de Ciencias Humanas de la cual fue su Decano Fundador. En ella nacerían los programas de Filosofía, Historia y Sociología, amén de un postgrado en Filosofía de la Educación. Es además el iniciador de los Conversatorios Filosóficos, que tienen 32 años de existencia, y ya forman parte de la cultura académica de la región Caribe como foro abierto al debate de las ideas filosóficas y que, incluso, han sido emulados en las universidades del interior del país. En su Decanatura también se crearon los cursos libres de Idiomas que funcionan en la sede Centro del Alma Mater y donde se imparten Inglés, Francés, Alemán, Portugués, Ruso, Mandarín, Árabe clásico y Lenguaje de Señas a más de ocho mil estudiantes.

JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ ha ocupado casi todas las altas dignidades de la Universidad, desde Representante Estudiantil, hasta Representante de los Docentes y de las Directivas Académicas en el Consejo Superior y Académico; ha sido Director del Departamento de Historia y Humanidades, del Instituto de Filosofía y del Centro

de Investigaciones; Decano de las Facultades de Ciencias Humanas y Bellas Artes; Vicerrector Académico y Rector Encargado.

JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ ha publicado otros once libros: Tramaturgia (Ed. Unión Nacional de Escritores, Bogotá, 1985); Filosofía de la Educación (coautor y compilador, Ed. Antillas, Barranquilla, 1993); Los Encantos del Bonsai (Ed. Amauta, Barranquilla, 1994); Crónicas sobre la Universidad (Ed. Grafimpresos Donado, Barranquilla, 1996); García Márquez: Reflexiones Metafísicas (Ed. Grafimpresos Donado, Barranquilla, 1997); Filosofía: Antología Periodística (Ed. Centro Russell, Barranquilla, 1999); Literatura: Antología Periodística (Ed. Centro Russell, Barranquilla, 1999); Introducción a la Vida Universitaria (Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, Bogotá, 2000); Gabo: 3 Ensayos (Ed. Colectivo de Artistas Luis Vidales, Bogotá, 2015). Cátedra Universitaria (Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2016); Prolegómenos a la Filosofía, Lecciones para Acusmáticos (Editorial Universidad del Atlántico, 2020), además de la presente obra Cátedra Julio Enrique Blanco.

También tiene en su haber más de un centenar de publicaciones, entre artículos, ensayos y otros escritos en revistas, memorias y suplementos a nivel local, nacional e internacional y en las redes sociales universitarias.

JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ ha representado a la Universidad del Atlántico como ponente en foros, encuentros y congresos nacionales, internacionales y mundiales entre los cuales se pueden destacar sus participaciones en la gran mayoría de los sucesivos Congresos Internacionales de Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, los Congresos Iberoamericanos de Filosofía en España, la Cátedra Internacional "Martha Abreu" de Cuba, los Encuentros de Filosofía y Cultura del Caribe de México y los Congresos Mundiales de Filosofía de Estambul y Atenas; para no mencionar específicamente los Foros Nacionales de Filosofía desde 1987 hasta la presente, ni las múltiples conferencias, cursos y seminarios que ha dictado en diferentes escenarios del país y más allá.

Pensamos que, después de este apretado resumen de las actividades intelectuales del autor, nadie con mejor autoridad que él para ofrecer este bello texto titulado CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO: Universidad. Cultura ciudadana y Paz, que será bienvenido por la comunidad universitaria en general y uniatlanticense en particular.

CRISTÓBAL ARTETA RIPOLL
Docente-investigador- Director de la Revista Amauta,
indexada por Colciencias.

PRÓLOGO

La presente obra es un breviario que de manera esquemática intenta ubicar al estudiante universitario en tres escenarios aparentemente diferentes pero que tienen necesariamente su interconexión interna: la Universidad, la Convivencia y la Paz, esta vez reunidas en la **CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO**.

Lo primero que debe conocer el joven que ingresa a la universidad es situarse en su ser, cómo se originó esa institución hace 1000 años y cómo se convirtió en una necesidad indispensable de la humanidad. Su llegada al mundo nuevo, a Colombia y la fundación de su Universidad, la del Atlántico. Su papel como estudiante, qué son los movimientos estudiantiles y sus aportes y la prospectiva o el deber-ser universitario en el futuro. Esto le hará entender su misión y sentido de pertenencia en los próximos cuatro o cinco años, los más importantes y decisivos de su vida, en la medida en que se prepara formándose integralmente como profesional hasta egresar y volver a la sociedad de la cual deviene.

Una vez de regreso a la sociedad, debe tener bien claro y comprender que él se debe a ella, que es un ser social y que tiene que interactuar con sus miembros para la buena marcha del todo. Que todo ser humano necesita del otro para vivir y que eso se llama convivencia, y que no vivimos solos, sino que con-vivimos al lado del otro. Que así históricamente el hombre comenzó a construir asentamientos y poblados y después ciudades, de donde proviene ciudadanos. Que entienda qué es ser ciudadano y de su participación en las decisiones del Estado solidariamente para el bienestar general del país. Y que solo la armonía ciudadana es la fuente de la paz.

En consecuencia, en su formación universitaria el estudiante debe tomar conciencia de la búsqueda de la paz, porque sin paz no hay país y si no hay país no hay progreso. La guerra en Colombia es el conflicto interno más antiguo de la humanidad. Llevamos más de 200 años de luchas entre nosotros mismos. Se impone la necesidad de parar y esa es la consigna del actual gobierno, y para lo cual se están realizando los diálogos regionales de paz de carácter vinculante en las universidades. De ellas saldrán conclusiones a implementar de manera inmediata para construir la paz total con todos los grupos armados ilegales que operan en Colombia, lo mismo que la lucha contra la corrupción para hacer un país amable con la vida y encaminados hacia la prosperidad y la equidad social.

Esos son los tres ejes temáticos a qué se refiere este libro hecho como guía de cátedra, con contenidos mínimos a desarrollar por cada docente según el criterio de libertad ideológica que debe imperar en nuestra Alma Mater. Esta obra no pretende ser un

manual, ni un libro de texto ni nada que se le parezca sino un breviario, que sintetiza los temas fundamentales sobre Universidad, Cultura Ciudadanía y Paz a desarrollar integrados en la **CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO**.

Para su elaboración conté con la colaboración general y la revisión bibliográfica del filósofo Isaac Nieto Mendoza, egresado nuestro, quien es autor de los dos últimos acápites del tercer capítulo por tener, además, una maestría en psicopedagogía, que lo acredita con más sapiencia sobre acoso universitario y resolución de conflictos para el logro de una cultura de la paz, temas con los que culmina el presente libro. Igualmente, la asistencia operativa y logística del también filósofo Pablo Senegal, recién egresado y monitor de las asignaturas que regento. Del mismo modo a la doctora Ariadne Vargas por su asesoría jurídica que arrojó luz conceptual a los diferentes aspectos que en esos menesteres nos tocó tratar a lo largo del presente trabajo.

JOSÉ GABRIEL COLEY
Profesor titular de filosofía
Miembro del grupo de investigaciones CRONOTOPIAS
Universidad del Atlántico
Barranquilla enero de 2023.

CÁTEDRA UNIVERSITARIA[1]

1 Algunos de los apartados de este capítulo son tomados del texto del autor titulado: Cátedra Universitaria publicado en el 2016 por la Universidad del Atlántico.

LA UNIVERSIDAD NOS DEBE CONDUCIR A LA CULTURA CIUDADANA Y ESTA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

ACADEMIA Y UNIVERSIDAD

Históricamente la función asignada a la Universidad es la Academia, término que se debe al mítico héroe griego, *Academo*. *Academo* está ligado a un complot que termina con el rapto de Helena de Troya, hija de Zeus, por parte de Teseo. La tradición cuenta que la belleza de Helena era tan radiante que su nombre también significaba antorcha, tea, luz, y que Academo se convirtió en su benefactor ya que contribuyó a su liberación, por lo cual le fue obsequiado en agradecimiento una casa grande en las afueras de Atenas. Posteriormente, el héroe la donó a la ciudad para que se creara un jardín público en honor a las musas el que a su muerte le serviría de tumba.

Ferrater Mora (1994), comenta que en ese jardín se desarrolló "una intensa actividad filosófica y científica, esta última especialmente en las esferas de las matemáticas, la música, la astronomía, la división y la clasificación, todas ellas consideradas, al menos por Platón, como propedéutica para la dialéctica" (p. 38). Por otro lado, se afirma que en ese campo florecido se habilitó un gimnasio dentro del ideal griego del ser humano integral para lograr aptitud física y belleza: "[...] mente sana en cuerpo sano" (Juvenal, 1996, p. 142). Adquirió tanta importancia el sitio que allí se honró también a Prometeo y a Dionisos; al primero por traerle el fuego a los hombres y al segundo, por el vino.

Hacia el siglo V a.n.e., después de la muerte de Sócrates, en el jardín de Academo, se instalaron Platón y sus discípulos para establecer su propia escuela. Es muy posible que, siendo un centro filosófico de alumnos exclusivos de la nobleza, Platón haya querido hacer gala del nombre de *Akademos* —que proviene de *Hekás*, lejano y *Demos*, pueblo—, para significar el origen aristocrático del saber que nunca podría ser plebeyo, según el filósofo ateniense.

Lo único cierto es que fue allí, en las afueras de Atenas y alejado del pueblo, donde se instaló Platón; y que, precisamente del héroe *Academo* derivará el término Academia (Laercio, 1792), nombre con el cual se distinguió siempre a su escuela filosófica, y donde tuvo como discípulo a Aristóteles considerado el máximo genio de la antigüedad.

A pesar de que los griegos fueron los primeros en cultivar casi todos los saberes en Occidente, nunca alcanzaron a madurar el concepto, ni la institución, llamada *Universidad*. Desde Jonia en sus inicios hasta Atenas en su esplendor, ellos jamás pasaron de las escuelas filosóficas, conformadas por un maestro sobresaliente y muchos discípulos, que luego continuaban —o se apartaban— de su preceptor para ejercer sus propias enseñanzas (Laercio, 1792). "Por eso se dice que la filosofía nació como magisterio y que todos los filósofos, aún sin proponérselo, han hecho escuelas y tienen seguidores" (Coley, 2016, p. 15).

En la Academia se profundizaba en filosofía, medicina, astronomía, matemática, gramática y música; si no se tenía base alguna en estas, Platón desistía de la enseñanza: "Anda, vete de aquí, pues careces de las asas de la filosofía" (Laercio, 1972, p. 234). Asimismo, "se ejercía el libre y público examen de la razón a través de la retórica y la dialéctica" (Coley, 2016, p. 17).

Las fuentes históricas afirman que entre las múltiples escuelas filosóficas que fundaron los griegos, y luego los romanos como sus *herederos* culturales, fue la Academia la que más perduró en el tiempo teniendo una larga vida la cual linealmente va desde el año 388 a.n.e. (aprox.) hasta el 529 de n.e. (Brun, 2001; Görgemanns, 2004; Méndez, 2015; Román Alcalá 2012); es decir, de Platón a Justiniano, emperador que la clausuró por pagana. Recordemos que a partir de Constantino (313 con el edicto de Milán), el cristianismo (ya romanizado y claudicante) deja de ser perseguido y es reconocido por el imperio, hasta que en el 380 es declarado religión universal y de Estado. De allí en adelante, los ritos y creencias grupales, incluyendo comunidades dedicadas a reflexiones libres como la Academia, fueron tachadas de herejes y aniquiladas terminándose así ese legado espiritual de Platón que casi llega a los mil años de existencia.

De alguna manera la *Academia de Platón, por su actitud abierta a la ciencia y a la libertad de pensamiento, debe ser considerada como el antecedente griego antiguo más próximo a las universidades*, las cuales solo surgirían en la Edad Media; y con ellas el término Academia revive y continúa hasta el presente, pero cambiando cualitativamente su sentido al convertirse en su función exclusiva, como se explicará a continuación.

Más de cinco siglos después de clausurada la Academia, en plena Edad Media (siglo XI), aparecieron las primeras *universitas* que darían origen a las universidades propiamente dichas en el siglo XII. Las primeras universidades fueron comunidades de profesores y estudiantes que se establecieron en las afueras de las ciudades (luego *campus)* en busca del saber sin restricción alguna (Carrillo, 2017; Guijarro, 2008; Escobar, 1999; Bicocca, 2016). En ellas resurge como ancestro del saber la *Academia*, no repitiéndose a sí misma como escuela circular, sino superándose a modo de espiral dialéctico: "En términos universitarios Academia pasó a significar la tríada docencia, investigación y extensión, trinidad interdependiente y razón de ser de su existencia" (Borrero Cabal, 2008, p. 22). Veamos brevemente cada uno de estos tres aspectos:

La docencia es el agente más dinámico en el proceso enseñanza-aprendizaje pero no el único, como en las escuelas griegas antiguas. Los docentes, que son el estamento más estable de la Universidad, no existen sin su complemento dialéctico: los estudiantes (Borrero Cabal, 2008). En las universidades, estos ya no son sujetos pasivos, sino tan [y

hasta más], activos que los primeros; son críticos y vigilantes del saber. Esto se debe a que el fenómeno del conocimiento en la Edad Media no podía estancarse; había que transformarlo, de transmitido, repetitivo y de contemplación a perfectivo, analítico y progresivo, e incluso correctivo (Borrero Cabal, 2008): *Si así si, ¿por qué no de otro modo?* Y de esta forma la Universidad, fue encausando didácticamente esa labor tan humana, tan espontánea y libre que es *investigar*.

La investigación [*in-vestigium-ire*] etimológica y literalmente significa *ir tras el vestigio de* (Real Academia Española, 2014), detrás de la huella, repisar, revisar, repensar, etc., para producir algo nuevo y avanzar en el conocimiento del mundo. Todo conocimiento es provisional, superable y sustituible, tal y como se reafirma en la historia de la ciencia. El hombre ha ido de la ignorancia al ensayo y de este al error. De allí a la opinión (*doxa*, juicio o hipótesis) y luego a la demostración para poder llegar a una verdad aparente; porque cuando le surjan *grietas*, según Thomas Kuhn, terminará por derrumbarse y será reemplazada por otra *verdad*. Así ha progresado la ciencia, con rupturas ascendentes hasta la actualidad. Pero todo nuevo conocimiento que se descubre hay que extenderlo a la sociedad.

La extensión es la tercera función de la Academia en la Universidad y tiene que ver con la retribución que esta debe hacerle a la sociedad, ya que por ella existe y en ella está inmersa. Toda Universidad se proyecta a su entorno social y la primera forma de hacerlo es a través del flujo permanente de sus egresados, además de la simbiosis con el medio y sus necesidades tanto naturales como sociales. La Universidad debe aportar soluciones al todo, nunca ser una *torre de marfil* aislada, ideal y abstracta, sino que tendrá siempre las manos untadas de realidad, pues esta es la que la nutre para su desarrollo y proyección, tanto actual como futura.

ORIGEN DE UNIVERSIDAD, SU CONCEPTO Y SU AUTONOMÍA

Después de la caída de Roma a fines del siglo V de n.e, los jefes bárbaros y los jefes de la iglesia [que desde Kostantino se habían entronizado en el poder y continúan hasta nuestros días], se distribuyeron los antiguos dominios del Imperio en Reinos fundamentados en la tenencia de la tierra surgiendo el feudalismo que se extendió por diez siglos en Europa. En este largo período, también conocido como Edad Media, predominó la fe sobre la razón instaurándose el teocentrismo cristiano que oscureció las luminosas culturas de Grecia y Roma antiguas.

Pero no todo fue oscuridad en el medioevo: *oscuridad que ilumina*. Hacia fines del siglo XI y a extramuros de las ciudades europeas —igual que la Academia de Platón— y dadas las necesidades de conocimientos —pues las oraciones, los rezos y los ruegos no resolvían nada práctico ni racional—, fueron reuniéndose grupos de maestros y alumnos que se retiraban hacia las afueras de las ciudades alejados de los poderes civiles y eclesiásticos, para ejercer libremente la búsqueda de la verdad sin ninguna prohibición (Carrillo Cerna, 2017; Guijarro, 2008). Se conocieron como *universitas* y son los gérmenes de las primeras universidades que se constituyeron como corporaciones en el siglo XII (Mendoza, 2000; Escobar, 1999; Mora, 2008; Figueredo *et al*., 2013; Giusti, 2019), entre las que sobresalieron las de Bolonia, Sorbona, Oxford, Salamanca, etc. Por su autonomía, sapiencia y autoridad bien pronto fueron ganando reconocimiento, respeto y prevalencia en la sociedad medieval llegando a ser consultadas tanto por mandatarios civiles como eclesiásticos, quienes tenían rivalidades en torno al poder que ejercían sobre los súbditos y buscaban legitimarlos con base en argumentos.

Esta valoración al *Poder del Saber* que poseían las universidades se ponderó bien pronto y comenzaron a ser patrocinadas tanto por reyes como por clérigos, siendo después fundadas por ellos mismos a través de edictos y de bulas, para ponerlas al servicio de sus propios intereses, tanto políticos como religiosos (Guijarro, 2008). En dichas *fundaciones* —palabra que aún se utiliza para designarse a sí mismas algunas universidades privadas; o corporaciones; *pontificias* etc.— se profundizaba, según el caso, en teología y derecho canónico las clericales; o retórica y derecho civil las laicas.

De esta forma se empezó a menguarse la autonomía inicial, y las universidades a hacerse dependientes del poder que las sostiene. En últimas, se captó el poder del saber disponiéndolo a favor de causas amañadas diferentes a la verdad.

No obstante, entre de las universidades en general, se continuó el desarrollo de las ciencias, la filosofía, la medicina, el derecho y otros saberes, aunque se hiciera bajo la vigilancia del clero e incluso, en ocasiones, revelándose contra él a costas de persecución, destierro y muerte hasta los siglos XIV y XV donde jugaron un papel fundamental en el advenimiento de la modernidad, como se verá más adelante.

Según los especialistas en Edad Media el término *universitas* era usado para designar a las condensaciones de personas dedicadas a los menesteres intelectuales (Molina, 2013; Chauaqui, 2002). Poco a poco, el término fue adquiriendo el carácter de gremio o asociación libre, hasta definirse en su sentido institucional, entitativo y complejo que hoy conocemos. La palabra Universidad deriva de *universitas*: *Unus*, unidad; y *Verto*, *diversidad*. Es decir, unidad de la *diversidad* y *diversidad* en unidad (Molina, 2013). Desde el punto de vista de su concepción, la Universidad se planteó el saber absoluto como lo único y definitivo para lograr un poder completo sobre el mundo. Por ello siempre ha buscado *Autonomía* para el saber. Este nunca puede estar condicionado. A nada.

La autonomía es el factor epistemológico y moral que con mayor ahínco buscó y defendió desde sus orígenes la Universidad, y no solo fue aspiración sino el orgullo y característica principal de su ser, universidades, pues su independencia de los poderes político y eclesiástico constituía su lema y esencia distintiva en la búsqueda de la verdad sin cortapisas. El poder del saber era superior al poder político y al poder clerical, ya que ambos lo consultaban.

La ansiedad de abarcar los saberes, espigándose en autores de todas las culturas y civilizaciones sin ninguna inclinación en particular, pese a los sesgos, acentos o vocaciones individuales, hizo que no existieran monopolios y se diera en las universidades esa visión globalizante que hace recordar de dónde proviene su nombre: de *universo*. Los conocimientos de Oriente, las matemáticas de Euclides, la medicina de Hipócrates y Galeno, la lógica de Aristóteles, los números arábigos, la botánica y la alquimia del mundo árabe, todo tenía cabida. En su seno eran acogidos maestros y alumnos extraídos de diferentes sembradíos culturales. Por esto a las universidades, como depositarias del saber universal, se les atribuyó desde entonces la distinción de Alma Mater: Madre del espíritu, la que engendra el conocimiento, la que alimenta el alma.

Este reconocimiento social les permitió la refrendación de los saberes mediante títulos —palabra que se refiere a valor o propiedad, en este caso del saber—, cuestión que no existía entre los oficios —donde solo había los rangos de aprendiz y 'oficial', luego experto en un oficio del medioevo—, fueron logrando validez orbital pues le daba a los

graduados capacidad de ejercer y enseñar en todas partes. La esencia de la verdad es ser universal, evidentemente.

La Universidad, entonces, debe entenderse como *institución*, esto es, como algo indispensable para la vida social y de prolongada y estable vigencia histórica, que funciona bajo sus propias leyes (estatutos), y que no depende ni puede depender de caprichos individuales, ni de intromisiones del Estado en su ser académico. La *Autonomía* distinguió a las universidades desde el primer momento, ya que participaban de las mismas y propias actividades de la ciencia. El ejercicio de la ciencia es, de por sí, autónomo porque este no puede regularse desde afuera, es inherente a ella. No se le pueden imponer límites a la verdad. Ni dirigirla con preceptos políticos o religiosos. Por ello las universidades desarrollaron la conciencia de su autonomía y la reclamaban como propia con base en el poder del saber. Su nombre lo explica: *Auto,* a sí mismo, *Nomos*, ley.

En consecuencia,

> [...] ellas mismas diseñaron sus propias estructuras administrativas y académicas, seleccionaban a sus profesores y estudiantes y los distribuían por facultades según sus aptitudes, vocaciones o habilidades (Lo que natura no da Salamanca no lo presta, decían los salmantinos). Adquirieron bienes físicos y financieros para su vida y su desarrollo. Elegían a sus propias autoridades. Crearon sistemas didácticos para la enseñanza y la discusión. Abrieron compuertas al acceso de las artes greco-romanas y antiguas en general dándole particular importancia a la filosofía, discutiendo como quisieron todos los asuntos que se agitaban en la época. (Borrero Cabal, 2008, p. 37)

Por eso en la Edad Media que fue época de fe y teocentrismo dos filósofos paganos, Platón y Aristóteles, fueron integrados al pensamiento cristiano como unos y otros maestros lo asumieron, y se fundieron en unidad científica las tradiciones médicas de los griegos, árabes y judíos; y se recogió el acervo jurídico de romanos y bizantinos, entre otros logros iniciales. No obstante, la autonomía universitaria se había ido recortando históricamente desde cuando los poderes políticos y religiosos la penetraron e incluso lograron hasta a fundarlas para hacerlas totalmente dependientes a sus intereses. Pero, aún y todo, la autonomía se ha resistido a desaparecer, más que todo en las universidades públicas, pero los que estamos en ellas debemos asumirla y fortalecerla. ¿Qué tal que a los docentes y a los investigadores los nombrara el gobernador o el político de turno?

Y no se trata de que las universidades públicas sean un *Estado dentro de otro*; ni tampoco de que por ser financiadas por este les de el *derecho* de introducirse para y cambiar sus fines y propósitos a su antojo. La Universidad tiene sus propias leyes

(estatutos) las cuales pueden perfectamente armonizarse con las leyes estatales sin subvertir el todo social. De esta manera podrán conllevarse Estado y Universidad sin entrar en contradicciones entre sí.

EXPANSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Durante los siglos XIII, XIV y XV asistimos a una expansión numérica y geográfica del fenómeno universitario, pujante signo vital de la Universidad como institución (Caicedo, 2016; Navarro, 1943). Pese a las guerras, las pestes, las cacerías de brujas y el gran Cisma de Occidente, emperadores, reyes y príncipes pensaron, con razón, que crear universidades era cuño y timbre de gloria, de prestigio y de poder, y medio conducente para la preparación de funcionarios que sirvieran eficientemente a Estados y gobiernos.

Por otra parte, la predicación evangélica de la iglesia para convertir infieles al cristianismo fue también causa de esta expansión. Hubo muchas bulas encaminadas a la creación de universidades pontificias (Praga, Cracovia, etc.) destinadas solo a afianzar las acciones evangelizadoras y dar formación teológica y canónica a los futuros ministros de la Iglesia (Navarro, 1943). Tanto la primera como la segunda, o ambas captaciones, actuaron en desmedro del inicial espíritu de autonomía que ostentaron las primeras universidades para acrecentar el poder del saber.

Sin embargo, desde el siglo XIII se fue pasando paulatinamente del teocentrismo de San Agustín y la Patrística de fe sobre la razón, a una especie de teocentrismo abierto de razón sobre la fe de Santo Tomás y la Escolástica, quien consideraba que la razón necesariamente conducía a la fe. El redescubrimiento de Aristóteles y las interpretaciones árabes del estagirita fueron sumamente importantes en ese sentido.

Esta apertura racional de la escolástica y otros espacios de relativa tolerancia fueron positivos para el mundo universitario en su conjunto el cual logró sobrevivir; hasta cuando en el siglo XIV se advino el ocaso definitivo de la Edad Media que daría paso a otras estructuras económicas y de Estados: el mercantilismo o capitalismo comercial se estaba consolidando para su extensión en el mundo moderno.

Y con el giro paradigmático del teocentrismo al antropocentrismo, la Universidad reclamará nuevamente su original autonomía del espíritu para la búsqueda de la verdad sin limitantes con relación a los poderes políticos o religiosos; esto es, el respeto al poder del saber. Grandes cambios se presienten en Europa. Se hacía necesario bajar de la ciudad de Dios a la ciudad del hombre. El fin de los reinos feudales estaba próximo.

En los siglos XV y XVI las universidades transformaron su vida académica al soplo del espíritu humanístico del renacimiento con un nuevo sentido de la vida, la ciencia, la técnica y las profesiones. La cultura se vuelve laica emergiendo la conciencia del valor absoluto de la persona y su poder soberano sobre el universo para descubrirlo y de él

apoderarse y servirse. Por tanto, había que formar universitariamente al hombre "en lo superior y para lo superior" (Borrero Cabal, 2008).

Es sabido que la revolución científica operada en estos siglos comenzó con la ruptura del paradigma de los cielos por parte de Copérnico que lo transformó todo, influyendo decisivamente en los 'descubrimientos' geográficos y del planeta en sí. El método experimental de Galileo, el inductivo de Bacon y la duda metódica de Descartes, le imprimieron una andadura rápida a la ciencia y la filosofía que se multiplicó con la imprenta, repercutiendo obviamente en la comunidad académica.

Al cambiar la concepción sobre el cosmos, los astros, la tierra, el hombre y sus métodos para comprender y enfrentar la realidad en la búsqueda de la verdad, se fortaleció la autonomía del saber en las universidades. La razón humana era suficiente por sí misma para entender al mundo y transformarlo.

Con el paso del tiempo, el mismo avance de la ciencia [*episteme*] y su simbiosis con la técnica [*techné*] en la modernidad produjeron la máquina de vapor, que empezó a permitir el desarrollo de energías, velocidades y acciones descomunales nunca vistas. Todo esto incrementó el optimismo y la confianza del hombre y sus capacidades, pero guiadas por su razón. Estado de ánimo que hizo ver en el dominio de las fuerzas naturales, el progreso material y la producción de riquezas, predictivas esperanzas para la reorganización y la equidad en la sociedad.

Las consignas de igualdad, fraternidad y libertad, los derechos humanos, el sufragio y la democracia universal, etc., prendieron en las masas con las revoluciones burguesas del siglo XVIII alrededor de la conformación de los Estados modernos a los cuales fueron incorporadas las universidades como instituciones para la culminación de la instrucción pública, reconociéndose además las regentadas por órdenes religiosas y a las fundadas por capital privado. En estas condiciones han coexistido las universidades en la llamada modernidad incluyendo a los países como Colombia, pero las consignas sobre igualdad social y el fin de la pobreza siguen esperando.

LAS UNIVERSIDADES EN AMÉRICA Y COLOMBIA

Las universidades llegaron al nuevo mundo a través de España. “Aún olía a pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y herrar caballos” (Tünnermann, 2002, p. 2) nos cuenta un cronista de la época. Más tarde se fundaron en Norteamérica, y mucho después en Brasil que durante toda la colonia sus criollos debían desplazarse hasta Portugal. España quería formar un *Nuevo Reino* donde los naturales fueran instruidos y graduados para el servicio de Dios y su majestad (Porrúa, 1987) como se expresa en las *Leyes de los Reynos de Las Indias*, para lo cual era indispensable una Universidad en cada virreinato, además de las precedidas por las misiones evangelizadoras.

Latín, Teología, Filosofía, Derecho canónico y civil integraban los currículos insípidos de aquella Universidad especulativa, teosófica y servicial a la Corona, la iglesia y las clases altas de la sociedad. Eran excluyentes, excesivamente cerradas y autoritarias para garantizar la pureza en la relevación del mando (Osorio Romero, 1990). La pretendida *Nueva España* nunca se construyó. Las *Leyes de los Reynos de Las Indias* eran leyes de la utopía, como dice Fals Borda (1957), “se obedecen, pero no se cumplen. Se brinda homenaje al Rey como lejana autoridad que unifica al imperio; pero se gobierna a través del muy humano Consejo de Indias” (p. 342), que no gobernaba ángeles, sino indios, añadimos nosotros. Las leyes de indias jamás encontraron eco en los que mandaban en ultramar.

La historia universal enseña que “ningún imperio ha existido para elevar el nivel de vida de aquellos sobre quienes se extiende” (Fals Borda, 1957, p. 335), sino para explotarlos junto con sus riquezas, que es su único fin verdadero. Para eso nos enseñaron el idioma y la religión, nunca fue un regalo. ¿Cuál madre - patria?

Por ello,

> [...] las universidades españolas respondieron a una triple necesidad: a) promover de instrucción a los novicios de las órdenes religiosas; b) proporcionar oportunidades de educación a los hijos de peninsulares y criollos y, por excepción, a los indígenas, y c) preparar a los funcionarios menores de la administración colonial (Tünnermann, 1991, p. 10)

En definitiva, la Universidad colonial, aunque transfirió a la América hispana la tradición académica salmantina, solo sirvió a los intereses de los núcleos urbanos donde habitaban funcionarios, propietarios y comerciantes criollos a quienes estaban reservados exclusivamente el saber y los bienes de la cultura.

La Nueva Granada participó de las características generales que tuvieron todas las universidades fundadas por España en América. Fue una Universidad señorial, elitista

y desdeñosa del conocimiento de la realidad. Y así transcurrió prácticamente toda la colonia hasta los planes educativos de don Francisco Moreno y Escandón en 1774 y la Expedición Botánica (1783-1812). En especial esta última, que fue una auténtica *revolución cultural* ya que transformó los estudios de especulativos en científicos. El método inductivo, la observación y la experimentación reemplazan a los silogismos y toda la garrulería y los filosofemas escolásticos. Fue una verdadera Universidad itinerante. Descubrieron las riquezas de su propio país y empezaron a reclamarlas y, con base en el poder del saber, exigieron respeto y demandaron justicia.

De esta notable empresa del conocimiento científico surgieron buena parte de los ideólogos que más tarde darían al traste con el dominio español. Y tan pronto se logró la independencia de España, los primeros esfuerzos de Bolívar y Santander fueron crear una Universidad oficial, científica y experimental. Bajo ese espíritu se fundó en 1827 la Universidad del Magdalena y del Istmo (hoy Universidad de Cartagena) lo que posibilitó que el positivismo en su expresión benthamista se introdujera en el país, pero su aspecto utilitarista escandalizó a muchos sectores de la sociedad tradicional por considerarlo contrario a los principios de la moral cristiana (Ferro Bayona y Amarís, 1991).

Entonces se hizo patente en la recién nacida república, el conflicto entre el Estado en manos de los libertadores y las clases que devenían del rancio abolengo español. El primero por tratar de darle una función social a la Universidad en aras del desarrollo, y las clases señoriales tradicionalistas criollas no dispuestas a ceder sus privilegios *heredados* de sus padres o antepasados. En esa contradicción se debatirá nuestro país hasta la creación de la Universidad Nacional en 1867. Su primer rector Manuel Ancizar la concibió como "un palenque abierto a toda las opiniones y un santuario que sirva de asilo a todos los que tengan alguna verdad útil que enseñar" (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1870, p. 30).

No obstante, este sueño de la Universidad Nacional de Ancizar (que antes había comenzado con Bolívar y Santander), tuvo corta duración en la realidad práctica. Su autonomía para la ciencia y la libertad de pensamiento fue hecha cautiva del control directo del poder ejecutivo con la Constitución Política de 1886 y confirmada por el Concordato de 1887, prolongándose durante toda la hegemonía conservadora hasta los años 30 del siglo XX con la llegada del liberalismo al poder.

Antes de continuar con la historia lineal, es menester aclarar que un siglo después del triunfo de los llamados *movimientos independentistas*, en Latinoamérica la educación superior no había experimentado cambios sustanciales y eso fue lo que originó en 1918, en Córdoba, Argentina, una vigorosa protesta estudiantil que desembocó en una serie

de peticiones de resonancia continental que se conoce con el nombre de *Manifiesto de Córdoba*. Para ellos la Universidad se había convertido "en el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y [lo que es peor], el lugar en donde todas las formas de tiranizar hallaron la cátedra que la dictara" (Ministerio de Educación y Justicia, 1985, p. 7).

El Manifiesto contenía un grupo de exigencias que buscaban democratizar la Universidad y ponerla a tono con el siglo XX, adecuándola con el entorno social y productivo, y exigiendo financiación estatal. Hoy, un siglo después de los cordobeses, se sigue esperando esa reforma. He aquí 10 de los principales anhelos de los manifestantes argentinos:

> 1) Autonomía universitaria en sus aspectos políticos, administrativos y económicos 2) Autarquía financiera 3) Participación de profesores, estudiantes y graduados en los organismos de gobierno 4) Elección de las autoridades universitarias por parte de profesores y estudiantes 5) Gratuidad de la enseñanza 6) Cátedra libre 7) Reorganización académica de acuerdo con la realidad 8) Democratización del ingreso a la Universidad 9) Formación cultural y asistencia social a los estudiantes [Bienestar] 10) Extensión de la Universidad a la comunidad. (Tünnermann, 2008, p. 25)

Si por lo menos esos diez puntos básicos y esencialmente democráticos, extraídos del pliego de los cordobeses se hubieran logrado en las universidades colombianas (y por los cuales, obviamente, se sigue luchando en la actualidad), hubiéramos salido de la *minoría de edad* que señalaba Kant. Por ello Córdoba sigue vigente. A propósito, Germán Arciniegas escribió: "La Universidad después de 1918, no fue lo que ha de ser, pero dejó de ser lo que había venido siendo" (Arciniegas, 1964, p. 23). El Manifiesto de Córdoba y sus repercusiones, como lo expresó Tünnermann (2008) fue "la carta de presentación de América para hacer su ingreso al siglo XX" (p. 33). Entre nosotros ni una ni otra opinión se cumplió.

LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS EN COLOMBIA

En diciembre de 1928 se desarrolló en Colombia, específicamente en la costa Caribe, la primera huelga obrera anti-imperialista de América Latina (contra la United Fruit Company) que terminó en masacre en las poblaciones de Ciénaga, Aracataca y Fundación por órdenes del presidente Miguel Abadía Méndez, que serían después reseñadas literalmente en la novela Cien años de soledad de Gabriel García Márquez.

El joven abogado Jorge Eliecer Gaitán la denunció a nivel nacional y el 8 de junio de 1929, en una marcha de solidaridad con la lucha de los bananeros, fue muerto en Bogotá el estudiante Gonzalo Bravo Pérez hecho que repudió el pueblo y que a la final dio al traste con el régimen conservador que acumulaba medio siglo en el mando.

En efecto, en 1930 advino la llamada *Republica Liberal* que trató de modernizar al país y sacarlo del oscurantismo y el atraso en que lo había sumido la larga hegemonía conservadora. En materia universitaria fue un alivio. Se abrieron nuevas facultades acordes a la realidad, se ampliaron los recursos financieros y se construyó la ciudadela de la Universidad Nacional.

> La Universidad colombiana [decía el presidente López Pumarejo] deberá procurarse por muchos años ser una escuela de trabajo, más que una academia de ciencias. Es urgente ponernos al día con el manejo elemental de una civilización importada, cuyos recursos ignoramos y cuyos instrumentos escapan a nuestro dominio. (Gómez et al., 1982, p. 196)

Esta apertura hacia los cambios alimentó la esperanza del pueblo alrededor del que se había convertido en caudillo popular, Jorge Eliecer Gaitán, como fiel reflejo del populismo que se vivía en América Latina en esa época. No obstante, Gaitán es traicionado cuando aspiraba a la presidencia en 1946 por los mismos liberales, retornaron los godos al poder y luego el líder es asesinado en 1948. En 1953 se produce el golpe militar de Rojas Pinilla, también a la usanza de las dictaduras en esta parte del mundo.

Al año del golpe de Rojas, el 8 de junio de 1954, en una marcha de conmemoración luctuosa de los 25 años de la muerte de Gonzalo Bravo Pérez, es asesinado el estudiante de la Universidad Nacional Uriel Gutiérrez y al día siguiente, 9 de junio, en una manifestación estudiantil nutrida que se dirigía al palacio de gobierno a reclamar por el crimen, mueren por las balas de los fusiles de *El Batallón Colombia*, Elmo Gómez, Hernando Morales, Rafael Chávez, Jaime Moure, Álvaro Gutiérrez, Hernando Ospina, Hugo León y Jaime Pacheco. A la postre, esta matanza haría caer al general Rojas Pinilla,

lo que originaría el llamado Frente Nacional en 1958, dizque para *pacificar al país de los odios partidistas* (Gil Jaramillo, 2016).

El Frente Nacional (1958-1982), fue un pacto político entre las clases poderosas del país para sucederse alternamente y en paz en el poder cada cuatro años. Razón tenía Gaitán cuando decía que no había ninguna diferencia entre la oligarquía liberal y la oligarquía conservadora; o entre el campesino liberal y el campesino conservador (Zwerg, 2012). Ambos eran oligarcas y ambos campesinos.

Pero en 1959 un fenómeno les perturbó su *paz* hasta nuestros días: la revolución cubana, de repercusión internacional, que invocaba la dignidad de los pueblos latinoamericanos, su autodeterminación y su liberación. La década del 60 marcó al estudiantado colombiano con el *Ché Guevara*, el cura Camilo Torres, el surgimiento de guerrillas de inspiración castrista, Vietnam, el mayo francés, etc., y en 1971 se construyó el más grande movimiento estudiantil universitario de que tenga memoria el país, nucleado a través del *Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos* que encarnaba los puntos fundamentales de Córdoba de 1918, reivindicando la autonomía universitaria y el cogobierno, amén de un cambio social.

Los puntos esenciales eran: Los consejos superiores deberían ser conformados por 3 profesores, 3 estudiantes, 1 representante del ministerio de educación y el rector (sin voto). La financiación sería total por parte del Estado sin injerencia de capital extranjero. Congelamiento de las matrículas. Elección democrática de las autoridades universitarias. Residencias estudiantiles. Bienestar universitario, entre otros (Hernández Arteaga, 2007).

El movimiento estudiantil de 1971 se prolongó de enero a agosto, participando todas las universidades públicas y gran parte de las privadas. Sin embargo, al interior del movimiento se desarrolló otra posición crítica que tachaba al *Programa Mínimo* de reformista, pues consideraba que *solo cambiando la sociedad se podría cambiar la educación* en su conjunto. Cierto es que los estudiantes de entonces no logramos cambiar ni la Universidad ni la sociedad. El Estado frente-nacionalista en cabeza del presidente Misael Pastrana nunca accedió a nuestras peticiones, sino que cerró las universidades, las militarizó, expulsó masivamente a estudiantes y profesores, hubo muertos a lo largo y ancho del país y una gran persecución selectiva de los dirigentes, que llevó a muchos a la cárcel, etc., dándosele luego el *tiro de gracia* a la Universidad pública con el presidente Turbay y su Decreto de Ley 080 de 1980, Allí se inició una larga diáspora del movimiento estudiantil.

Empero, a finales de la década del 80, después del centenario de la Constitución de 1886 que había sido diseñada por la Regeneración Conservadora, y que seguía vigente en el país, se fue gestando otro movimiento estudiantil donde participaron tambien universidades públicas y privadas denominado *Séptima Papeleta* con la cual se buscaba que el pueblo exigiera una Asamblea Nacional Constituyente para reemplazar la anticuada Carta política colombiana.

Aprovechándose las elecciones del 11 de marzo de 1990 donde se iba a elegir Senado, Cámara, Asamblea, Consejo, Alcaldes y Juntas Administrativas Locales, se consiguió la inclusión de una Séptima Papeleta que decía: "Voto por una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución y determine los cambios políticos, sociales y económicos en beneficio del pueblo" (Pardo, 2020, p. 10). Esta séptima papeleta se repartió profusamente en las calles, los buses, las fábricas, etc., y hasta en la prensa para recortarla e introducirla en las urnas a modo de plebiscito. La gran acogida masiva que tuvo obligó al Estado a que se votara oficialmente la Asamblea Constituyente el 27 de mayo siguiente en las elecciones presidenciales, lográndose un triunfo arrollador para hacer pasar al país del siglo XIX al siglo XXI, a través de otra Constitución que reemplazara la de Núñez y Caro.

La nueva Constitución de 1991, además de sus avances políticos proclamó, por fin, en su artículo 69 la Autonomía universitaria por la que se habíamos luchado 20 años atrás —1971—. No obstante, esa autonomía fue implementada por la Ley 30 de 1992 que, a pesar de no ser la panacea, mantiene aún una serie de criterios positivos. La Ley 30 reconoce en las universidades, la capacidad de autorregularse colectivamente a través de sus cuerpos colegiados ya que estos pueden hacer o ejecutar libremente todo lo permitido por la ley. Y ese quehacer universitario se medirá a través de la autoevaluación y la acreditación que determinarán el cumplimiento o no de sus fines para la formación integral de los educandos que es el deber social del Estado.

La Autonomía es la capacidad de actuar sin estar determinado más que por uno mismo, y por ello la ley 30 le dio a los universitarios mayoría en el consejo superior (5 votos de 9) como se verá más adelante. Pero tal parece que en la Universidad del Atlántico esa *mayoría* no se entendía entre sí, a diferencia del resto del país, y generalmente ha estado fragmentada, pues algunos de sus miembros han buscado el amparo político del Estado para que fuera este quien nos gobernara. Necesitaban de un preceptor como cualquier menor de edad. Históricamente no alcanzaban la suficiente madurez para *tener el valor de servirse de su propia razón*, como lo sostenía Kant.

La constitución de 1991 ha sufrido 56 reformas (Novoa García, 2021) para disminuirle su espíritu pluralista y democrático. Pero peor se quiso hacer con la Ley 30 durante

el gobierno de Santos, al tratar de implementar una *reforma universitaria* la cual, en realidad, se había construido en el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez que creía iba para un tercer mandato y que le negó la Corte Constitucional.

Sin embargo, Santos la presentó al congreso en 2011. Dicha reforma encarnaba la visión neoliberal de concebir la educación superior como una mercancía a la cual solo tendrían acceso quienes pudieran comprarla. La educación universitaria sería un servicio público para pagar y no un derecho. Así, el Estado buscaba eludir su obligación en vez de atenderla. Al menos la Ley 30 garantizaba en el artículo 86 el presupuesto de las universidades ajustándolos anualmente con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para que este se mantuviera constante, y que cada Universidad lo distribuyera con libertad de acuerdo con sus prioridades. En la nueva reforma las partidas de cada institución se condicionarían al aumento de la cobertura de estudiantes que matriculara, con docentes contratados, amén de la injerencia del Estado cada vez mayor restringiendo la autonomía conquistada.

Ese carácter antipopular que buscaba hacernos retroceder en materia universitaria convocó a estudiantes y profesores a una lucha total por impedir su aprobación. Se era consciente de que únicamente con las tomas de las calles y las plazas, el apoyo ciudadano comenzando por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), los estudiantes de secundaria, los obreros y demás sectores populares, se le podría ganar la batalla al gobierno de Juan Manuel Santos recién posesionado y por entonces continuador del gobierno de Uribe, del cual había sido su ministro. Poco tiempo después los dos romperían relaciones.

Igual que en 1971, estudiantes y profesores continuamos luchando por una educación universitaria como un derecho ciudadano y no un servicio público que hay que pagar. Sin embargo, la reforma de Uribe-Santos tuvo una gran virtud: el habernos convocado a todos contra ella, y a todos en unidad, y pacíficamente, comandados por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), además del apoyo y la simpatía ciudadana.

Por ello, la propuesta de reforma fue retirada del congreso por parte del presidente Santos, con la promesa de construir una verdadera reforma universitaria desde abajo, donde no se estrangulasen nuestras conquistas y derechos, floreciera la democracia participativa, los derechos humanos, la autonomía y la calidad académica. O transformar positivamente la Ley 30 mediante una '*Constituyente Universitaria*', para lograr la Universidad que queremos, una tarea que todavía sigue pendiente pero que definitivamente va a obtenerse en el actual gobierno de Gustavo Petro.

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Primero que todo se debe rememorar algo de historia para articular lo particular de nuestra Alma Mater con lo general. Los estudiantes son el presente y el futuro de las universidades. Ellos reemplazarán a sus docentes en un permanente *feedback*. Pero necesitan educación de calidad, no simplemente gratuidad, y eso lo entendieron bien los primeros estudiantes de la Universidad del Atlántico desde recién fundada por el filósofo Julio Enrique Blanco en 1941. Por ello sus movimientos en esa década de 1940 eran académicos (bibliotecas, laboratorios, deportes, etc.).

Hacia los años 50 la población estudiantil creció y se reprodujeron debates ideológicos de fuerte sabor gaitanista, participando en las jornadas nacionales que derrocaron a Rojas. Por algo la Carrera 38 de Barranquilla se llama *Avenida de los estudiantes* y el monumento al estudiante caído está también en esa carrera con la Calle 69 esquina.

El decenio del 60 madrugó con la revolución cubana, en 1959: *Fidel, seguro, a los yankis dale duro*. El Ché, el cura Camilo, el mayo francés, etc., igual que en toda América Latina eran las insignias. La izquierda se toma la Universidad del Atlántico. En esa época estudió en nuestra Facultad de Derecho Horacio Serpa, uno de los 3 presidentes de la Asamblea Constituyente del 91 que hizo posible la autonomía universitaria. Más adelante, estudiaría también el líder y mártir nacional de la Unión Patriótica (UP) José Antequera.

En 1971 tuvimos presencia activa, y participamos en el movimiento nacional. Después vino la represión, la persecución y la dispersión total. El movimiento estudiantil entró en un reflujo obligado con Pastrana, el populismo de López, "el gobierno chapucero" de Turbay (y su decreto Ley 080 de 1980 para la penetración del Estado y sus enfermedades a la Universidad colombiana), y los títeres de Betancur y Barco; hasta la Séptima Papeleta, la constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992, que lograron, por fin, concretar la autonomía tal y como lo hemos desarrollado.

Sin embargo, 20 años después de proclamarse esa Autonomía Universitaria (Art. 69 de la Constitución de 1991), se quiso prácticamente eliminar la Ley 30 y, 40 años después de 1971, se logró construyó otro movimiento nacional en contra de las pretensiones del gobierno. Al final, después de muchas movilizaciones sociales se logró dejar a la Ley 30 de 1992 en paz con el compromiso de hacer otra reforma que recogiera el sentir, las necesidades y aspiraciones del Sistema Universitario Estatal (SUE).

Empero, mirando todo este repaso, nuestra Universidad del Atlántico hasta hace poco todavía se encontraba, en la práctica, en el Decreto de Ley 080 de 1980 de Turbay, y esa

fue la causa del malestar y el origen de nuestro último movimiento universitario local (de estudiantes y profesores) que se originó en el año 2018, y que buscó la reforma al Estatuto General que obtuvimos en 2021.

Como ya se ha planteado, pero hay que explicarlo, la Ley 30 de 1992 reglamentó la Autonomía otorgada a las universidades por los constituyentes de 1991 autorizados por el mandato popular de la Séptima Papeleta producto del movimiento estudiantil. No obstante, para ejercer la Autonomía fue reestructurado el consejo superior dándole a las universidades la mayoría de sus votos (5 de 9) que son: 1 profesor, 1 estudiante, 1 directivo, 1 ex-rector y 1 egresado, elegidos cada cual por sus pares; y al Estado los otros 4: el gobernador(a) quien lo presidirá, 1 delegado del presidente de la República, 1 delegado del Ministro de Educación y 1 de los gremios económicos.

Mirando bien, la *mayoría* universitaria en el consejo superior es muy frágil entre nosotros. Con un solo voto que se desplace hacía el bando del gobierno sencillamente se pierde y será minoría como casi siempre aquí ha sucedido. Lo que quiere decir que cualquiera de esos cinco (5) *votos universitarios* puede ser tentado o captado con prebendas y puede deslizarse o *'sabalearse'* dejando al resto en minoría. Y eso lo saben bien todos los gobiernos y lo han utilizado históricamente para mandar dentro de la Universidad del Atlántico en desmedro de su autonomía.

Por tales razones a través del tiempo los mandatarios de turno nos han impuesto todos los rectores y demás autoridades que han querido, ha abundado la contratocracia y florecido los cargos innecesarios en contra del presupuesto, para ganancia de la politiquería que nunca nos ha dejado tranquilos. Cansados de tanta corrupción y de la imposición de rectores, algunos sin reunir requisitos mínimos (pues eran simple ordenadores del gasto para complacer a los caciques que hicieron que los nombraran), estudiantes y profesores construimos el último movimiento (2018-2021), para reformar el Estatuto general y triunfamos y creemos que ya estamos recogiendo los primeros frutos, pero la cosecha debe ser permanente como en el resto de las universidades del país.

Los *votos universitarios* siempre deben ponerse de acuerdo entre sí, primando el interés Institucional para hacer mayoría en el consejo superior. En la Universidad del Atlántico, en esta última ocasión, con motivo de la reforma al Estatuto y en la elección del rector previa consulta, se planteó ese consenso y se hizo. Por ello hoy tenemos Rector legal y legítimo elegido por 4 años, el doctor Danilo Hernández Rodríguez. Se acabaron los rectores encargados y hay que rescatar a la Universidad. Hemos avanzado. Lo que se debe hacer ahora es seguir vigilantes de que, sean quienes fueren los actores en el Consejo Superior, actúen a favor de los intereses del Alma Mater.

Cuando el presidente Turbay Ayala expidió el policivo Estatuto de seguridad a nivel social y el Decreto de Ley 080 de 1980 a nivel educativo que liquidó cualquier vestigio de Autonomía que las universidades pudieran tener en ese entonces, comenzando porque el rector era nombrado directamente por el gobernador convirtiéndonos formal y realmente en una secretaría más del despacho departamental y fortín del politiquero que lo llevó al poder. Y como la Universidad del Atlántico ha tenido un presupuesto atractivo para los depredadores de todas las layas, se dedicaron a succionarlo con la infame 'contratocracia' en detrimento de la academia. Ese decreto fue letal para la Educación Superior del cual solo se pudo salir, insistimos, gracias al movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta, que derivó en la Constitución de 1991 y la consiguiente Ley 30 de 1992, pero aquí seguíamos en la práctica en el decreto-ley 080 de 1980.

El objetivo del pasado movimiento de la Universidad del Atlántico fue reformar el Estatuto General para hacerlo amable con la Ley 30 de 1992 y con la democracia, implementando las consultas de profesores y estudiantes para la escogencia del rector hasta que desaparezcan las prácticas clientelistas y se recupere la autonomía universitaria.

Será un trabajo duro y tenaz de vigilancia implacable para poder sacar nuestra institución del reparto burocrático del Estado, haciéndole saber a la clase dominante que nosotros estamos fuera, que somos autónomos y que nuestros 5 votos del consejo superior son sagrados. Que el que se resbale debe ser llevado al escarnio. Que la Universidad del Atlántico se respeta. Que las clases dominantes son dueñas del poder económico y político, pero no del poder del saber y ese nos pertenece, no se compra ni se vende. Que no seamos inferiores al resto de universidades del país donde prevalece la *epistemecracia* —poder del saber— por encima de la *deontocracia* —poder del Estado—. Que el Alma Mater del Atlántico ha vuelto por los fueros señalados por el filósofo fundador Julio Enrique Blanco, como la casa de las musas, es decir, el complemento espiritual de la Urbe, tal cual lo estableció *Academo*, el héroe mítico griego que donó su casa en las afueras de Atenas para ese objetivo.

La Universidad del Atlántico no puede regresar al reino del desgreño menesteroso de los infaustos como antes de la reforma estatutaria, sino que ya entramos al orden apolíneo de las ideas y de la razón. Jamás este recinto puede volver a ser profanado, debe ser nuestro juramento a partir de ahora en adelante. De ello dependerá la Universidad que nos merecemos.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO[2]

Una mirada sobre nuestra Institución nunca estará completa si y solo si se le ve desde el punto de vista académico, con sus altos y bajos y la prospectiva filosófica de su deber ser, sino también vinculada a los grandes conflictos que ha vivido y sigue viviendo la nación colombiana. Por ello, no podemos sustraernos a la importancia de este anexo como *víctima*.

Como antecedentes se encuentra que nuestro primer mártir fue Julián Restrepo Villarreal, en el año 1971 y estuvo ligado al Movimiento Nacional Estudiantil y al Alma Mater del Atlántico en particular. Aunque Julián en realidad era alumno de la Institución Educativa Distrital de Barranquilla (Codeba), los dirigentes universitarios habíamos convocado a los muchachos de secundaria a que manifestaran su apoyo de cuerpo presente y, en una refriega, cayó muerto, producto de los golpes que le propinaron con sus bastones o *bolillos* los policías. De él todavía existía hasta hace poco un busto en los antiguos patios del Codeba, cuyas instalaciones físicas fueron poco después anexadas a la Universidad para su crecimiento ya que colindaban.

18 años más tarde, en 1989, un compañero suyo de estudios en el Codeba, fue abatido en pleno aeropuerto El Dorado de Bogotá, antes de abordar un vuelo a Barranquilla. Se trataba de José *Pepe* Antequera, quien era egresado distinguido de la Universidad del Atlántico (Tesis Laureada, cuyo tema fue sobre el movimiento estudiantil) y dirigente excelso de la Unión Patriótica (UP), organización política que fue aniquilada asesinado selectivamente a sus líderes.

En 1990 sería acribillado cerca de nuestra Alma Mater Jesús Santrich cuyo nombre lo inmortalizaría su compañero Seuxis Hernández, doble egresado: en Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas, que después sería miembro activo de la comisión de los Diálogos

2 Un distinguido profesor de Historia, Jaime Colpas Gutiérrez, que conoció los textos en borrador de este aparte libro, nos recomendó que excluyera este anexo debido a que el listado de víctimas y amenazados hace parte del grupo de recuperación de memoria, y no encaja con la lógica de la Cátedra Universitaria. No obstante, la apreciación del colega, decidimos dejarlo, sobre todo cuando la Universidad del Atlántico, por medio de la Resolución 156962 de 2015 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, fue incluida como sujeto de reparación colectiva por violaciones a los Derechos Humanos y a su derecho a la Autonomía, en consecuencia, de los hechos victimizantes, amenazas, asesinatos y persecuciones políticas que en ese año se denunciaron. Otras observaciones del estimado docente fueron acogidas.

de Paz de La Habana, en representación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). *Jesús Santrich*, nombre de combate de Seuxis, fue uno de los cuadros más preclaros de la guerrilla, muy a pesar de haber perdido la vista en las montañas de Colombia. De allí las gafas oscuras que lo identificaban entre los negociadores, las cuales nunca usó cuando fue mi discípulo del programa de Ciencias Sociales, ni tampoco en sus tiempos de representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

En 1991 fue cometido el execrable crimen del estudiante de 5° año de Derecho Juan Pinedo Gallego, en plena aula de clases (salón 308) del bloque Julio Enrique Blanco, de la cede Centro delante de su profesor, doctor Jorge Carbonell y el grupo de sus compañeros, mientras presentaba un examen escrito irónicamente sobre criminalística. El *'Cucheto'*, como le llamaban, había escapado de dos atentados en Medellín (El Tiempo, 1991) y por ello lo trasladaron a la Universidad del Atlántico por gestiones del consejero de Paz de la Presidencia de Colombia. El *'ajusticiamiento'* fue hecho de esa manera como un acto *'ejemplarizante'* de los victimarios, según se comentaba en los corrillos del Alma Mater en esos días aciagos.

Posteriormente, en 1992, el excelente docente en psicopedagogía y mi amigo personal Germán Pinzón Espinel, que se encontraba en comisión de estudios cursando su maestría en Bogotá, de probadas y comprobadas ideas de izquierda universitaria, fue ultimado a golpes de *cachiporras* en vísperas de regresar a Barranquilla para reintegrarse como profesor de planta de la Universidad del Atlántico.

A partir de allí en adelante, esta ola de crímenes continuó en ascenso extendiéndose hasta el año 2006, amén de los desplazados, los perseguidos y los amenazados de muerte (EL Tiempo, 2006; Jiménez *et al*., 2018); las persecuciones continúan y sabemos que aún se manifiestan contra los dirigentes de izquierda y los que piensan diferente (Amaya, 2019).

La Universidad del Atlántico y basado en las estadísticas, es la que tiene en su haber el mayor número de víctimas (entre estudiantes, profesores y trabajadores) a nivel nacional de esta guerra absurda (Verdad Abierta, 2012; Jiménez, 2020), aunque no se tiene un registro certero en la institución respecto a las víctimas de las distintas formas de violencia:

> A pesar de que la amenaza y el desplazamiento arrojan unos datos preliminares, no logran ser contundentes debido a que, frente a la posibilidad de resguardar sus vidas, muchas personas simplemente partieron sin hacer las respectivas denuncias y otras más, guardaron silencio. Esto ha generado un importante subregistro, ya que no se cuenta con el total real de individuos amenazados y/o desplazados, lo que dificulta cuantificar efectivamente los impactos de la violencia en la institución. (Jiménez *et al*., 2019, pp. 47-48)

Veamos, después de estos antecedentes fundamentales, las siguientes listas (tabla 1, 2 y 3), seguramente incompletas (Jiménez *et al*., 2019), de uniatlanticenses víctimas mortales, de desplazamiento y amenazas de fuerzas oscuras al servicio del Estado:

Tabla 1. Cronología de asesinatos de estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad del Atlántico[3]

Personal	Año del asesinato	Tipo de vinculación
Diodenit Navarro	1997	Estudiante
Raúl Peña Robles	1998	Profesor
Alexander Acuña	1999	Estudiante
Jimmy Cantillo	1999	Estudiante
José Luis Martínez	2000	Estudiante
Carlos Rivera	2000	Profesor
Adolfo Altamar	2000	Estudiante
Luis Meza Almanza	2000	Profesor
Alfredo Castro Haydar	2000	Profesor
Lizandro Vargas Zapata	2001	Profesor
Humberto Contreras	2001	Estudiante
Jairo Puello Polo	2001	Estudiante
Omar José Caro	2001	Estudiante
Jorge Freytter	2001	Profesor
Demetrio Castro	2001	Profesor
Antonio Meza	2001	Trabajador
Reynaldo Serna	2001	Estudiante
Gustavo de Silvestre Saade	2002	Estudiante
Edgardo de Jesús González	2003	Estudiante
Ángel De la Hoz	2004	Estudiante

3 La Universidad del Atlántico asume también como víctima fatal al sociólogo barranquillero Alfredo Correa de Andréis, muy ligado académicamente a nosotros (exprofesor), cuyo crimen aún retumba con dolor en la conciencia de todos los hombres y mujeres de paz de Barranquilla y todo el Caribe colombiano. Asimismo, se cuentan (sin fecha específica) las muertes de estudiantes entre 1985 y 2003: Andrea Valero, Jairo Álvarez Mercado, Paola Melo Mejía, William José Orozco y Yesid Álvarez.

Yuri Martínez	2006	Estudiante
Dreiber Melo	2006	Estudiante
José Savallet	2006	Estudiante
Darwin Peñaranda	2006	Estudiante

Fuente: Archivos locales[4]

Tabla 2. Personal desplazado por amenazas en la Universidad del Atlántico

Profesores	Estudiantes
Germán Lombana	Rubén Mendoza
José Ramón Llanos	Alfonso Ibarra
Jorge Viana	Marco Montalbán
Libardo Pérez	Mariela Grubert
Virginia González	Darío Vásquez
Julio Lamboglia	Angélica Nova
Bruno Maduro	Diana Cabarcas
	Castriela Hernández
	Renzo Neyra
	Aiden Salgado
	Owens Daza
	Gladys Reyes

Fuente: Testimonios de docentes y estudiantes de la Universidad del Atlántico.

4 El jueves 1 de abril de 2016 asistimos al teatro de Bellas Artes a un acto precedido por el Gobernador y Presidente del Consejo Superior Universitario, Eduardo Verano, la Directora Nacional de la Unidad de Víctimas Paola Gaviria, la Rectora Rafaela Vos Obeso y el representante de víctimas Javier Castro, en donde se anunció públicamente que la cifra de víctimas reconocidas por el Estado ascendía a los 73; 28 de los cuales eran mortales, número éste que supera lo que arroja nuestra investigación al respecto. No hemos podido tener acceso a esa información porque está prohibida por la ley, según se nos informó. De todas maneras, en el listado que elaboramos en forma de cuadros, están visibilizadas las víctimas que logramos recoger por medio de diferentes fuentes confiables. Además, la gran mayoría de ellas me constan de manera personal, claman Justicia y no repetición.

Tabla 3. Personal víctima de amenazas de muerte en la Universidad del Atlántico

Profesores	Trabajadores
Walberto Torres	Carmen Meza
Moisés Saade	José Rodríguez
Rubén Darío Arroyo	Constantino Meza
Sadid Ortega	Rafael Marrugo
Hernando Romero	José Rodríguez Jiménez
Gustavo López	
José Gabriel Coley	

Fuente: Testimonios de docentes y trabajadores de la Universidad del Atlántico.

Los datos anteriores son desoladores. Sin llegar a ser una 'Universidad *roja*', hemos participado en los conflictos del país y somos (si no se demuestra otra cosa), la mayor víctima entre todas las universidades. Lo que significa capacidad crítica, compromiso y liderazgo, así como cuando fuimos académicamente la primera Universidad oficial descentralizada, ejemplo que se imitó en el resto del país. "La exigencia de una libertad crítica y un afán de verdad es lo único que justifica la Universidad como algo más que una fábrica de burócratas" (Zuleta, 2010, p. 101).

Ojalá y esta aproximación a la memoria histórica que estamos reivindicando en contra del olvido no se pierda para bien y futuro de la Universidad del Atlántico y del país en general. Las ideas de nuestras víctimas hay que terminarlas de cristalizar, no la de los victimarios.

PROSPECTIVA DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA EN EL SIGLO XXI

Se dice que en todas las épocas la juventud ha sido incomprendida, quizás porque es la etapa de la vida donde las utopías llenan todo nuestro ser. "La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo de contaminarse" (Ministerio de Educación y Justicia, 1985, p. 8), decían los manifestantes de Córdoba (Argentina), en 1918.

A fines de la década del 60, después de las grandes guerras y una vez consumido más de la mitad del siglo XX, los jóvenes de entonces entonábamos consignas que revelaban que el mundo que se vivía estaba muy lejos de ser el más deseable. *Hacer el amor y no la guerra*, *Prohibido prohibir* y *El poder para la imaginación*, del mayo francés de 1968, se hicieron universales y cuestionaron los modelos de Estado y sociedad (Martínez *et al*., 1998). En Colombia estos slogans se reprodujeron en 1971. Hoy día, ya en el siglo XXI los jóvenes, alma viva de la Universidad y su única razón de ser, siguen cuestionando y reinventando utopías.

En su discurso *Elogio a la dificultad*, pronunciado en la Universidad del Valle, al haber sido proclamado Doctor *Honoris Causa*, el profesor y filósofo Estanislao Zuleta (2017) indicó:

> [...] nuestra desgracia no está tanto en la frustración de nuestros deseos como en la forma de desear [...] deseamos un mundo de la satisfacción, una monstruosa sala cuna de abundancia pasivamente recibida. En lugar de desear filosofías llena de incógnitas, queremos poseer una doctrina global, capaz de dar cuenta de todo, revelada por espíritus que nunca han existido o por caudillos que desgraciadamente sí han existido. (p. 16)

Lo anterior es, regresar al útero, al paraíso perdido, donde todo está satisfecho sin ningún esfuerzo y del cual hace tiempo fuimos expulsados. O buscar grandes síntesis o sistemas teóricos absolutos que todo y nada explican. Las razones históricas de nuestro desorden social y espiritual son bien conocidas. La crisis de lo público que se traduce en una relación depredadora con los bienes comunes, la prepotencia de los intereses privados, la intolerancia y el dogmatismo, el sueño del fácil enriquecimiento mediante conductas inadecuadas, el espejismo de una veloz movilidad social vanamente alentada por falsas expectativas, etc., han dado como resultado lo que tenemos.

Estas razones históricas fueron alimentadas por la falta de comunicación en todos los niveles, y la Universidad no es una excepción. La juventud está sola con sus utopías y

los docentes no se ubican en el lugar de su otredad, de quienes les dan su razón de ser: sus estudiantes. El profesor quiere hacerse *reconocer*, pero no reconoce a sus alumnos y al no existir un reconocimiento mutuo, se falla en la acción comunicativa, pues no se asume el punto de vista del otro como digno de ser contrastado con el propio (Gallardo y Reyes, 2010). Es falla de la acción comunicativa de que nos habla Habermas.

Y esa incomunicación pasa en todo. Con nuestro cónyuge, nuestros hijos, nuestros amigos, vecinos, regiones, países limítrofes, culturas diferentes a la occidental, etc.: eso es lo que ha pasado en todos los *diálogos* de paz intentados hasta ahora en Colombia. La verdadera comunicación genera acción, cambio de conducta, que es el fin de la educación. El lenguaje únicamente tiene sentido en tanto esté fundado en el encontrarse recíprocamente el yo y el otro, pero de manera vinculante. El diálogo busca unidad de partes, síntesis dialéctica entre tesis y antítesis, para superar la contradicción o el conflicto, tal y como se presenta en un apartado del Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022): "[...] escuchar el clamor del pueblo que pide *parar la guerra desde todos los lados* y ponerse en la ruta del *diálogo* hasta llegar a la paz [...]" (p. 47).

En los diálogos auténticos siempre está presente el reconocimiento del otro y sus intereses. La guerra en nuestro país ha existido durante décadas debido a que siempre se desconoce al otro. Ojalá y por fin se reconozcan y la paz renazca: Sí, por fin la paz está cerca; pero para alcanzarla hay que construirla en el postconflicto. No es justo que a estas alturas del siglo XXI continuemos con la guerra interna más antigua del mundo, como lo reconoce la misma UNESCO

Por ello la Universidad no debe estar excluida, ya que ella es unidad de la diversidad y diversidad en la unidad. Institución donde todo tiene cabida, no solo lo impuesto unilateralmente por el profesor o el currículum. En la Universidad deben estar presentes tanto los fundadores y continuadores de la cultura occidental como los de la oriental, y también de las que no están en ninguna de las dos, como las culturas indígenas; es decir, toda la simiente universal del pensamiento humano.

Además, estos saberes no deben quedarse en el claustro universitario, porque cada Universidad debe convertirse en el centro del pensar de su ciudad para irradiar no solo ciencia, sino conocimientos alternativos, creencias profanas o saberes intuitivos. Esto es, una *Universidad de la vida cotidiana*, sensata y soñadora a la vez.

La Universidad debe estar abierta para todo y para todos y establecer relaciones los distintos sectores de la sociedad. De allí que sean escenarios en los diálogos regionales de paz con carácter vinculante en este gobierno No puede seguir siendo la tradicional

torre de marfil, donde se pondere exclusivamente la investigación científica *pura*, sino que igualmente tengan acceso las utopías y sus proyecciones éticas, políticas y sociales, lo mismo que las obras literarias, artísticas e históricas. En esto consiste la formación integral, o el intelectual orgánico del que habla Gramsci (1967).

Los maestros y los jóvenes deben ser interlocutores de un diálogo permanente —otra vez el diálogo, no imposición— (Caride Gómez, 2016), honrado y transparente con toda la sociedad colombiana para reconstruir la unidad nacional que se ha visto históricamente fragmentada por la violencia, la corrupción y la impunidad (González Muñoz, 2015; Barragán, 2016; Archila y Pardo, 2001). Ese diálogo debe incorporar contenidos éticos y culturales que conduzcan a relaciones humanas irreductiblemente coherentes con estos contenidos.

La Universidad debe ser para la juventud una apertura hacia la totalidad, una opción digna para lo que se quiere ser; en fin, un medio para la realización de sus más legítimas aspiraciones, esto es, las utopías. No obstante, la Universidad está en crisis. La palabra crisis es sinónima de discernir, juzgar, dictaminar, como se ha visto. "Solo las épocas críticas inventan utopías" (Paz, 1987, p. 26), afirma Octavio Paz, y agrega: "Las utopías son los sueños de la razón" (p. 27). Alfred Whitehead (1967) sostiene, igual que los franceses de finales de los 60, que "la Universidad es también imaginación o no es nada y que su tarea es la creación del futuro" (p. 70). Es decir, no solo preverlo, sino contribuir a prefigurarlo, inventarlo, pero teniendo en cuenta que *el camino más corto al futuro es el estudio del pasado* porque la historia, igual que la genética, no perdona.

La crisis debe asumirse como signo de vida, pero de ineludible necesidad de cambios para que el fenómeno en cuestión, en este caso la Universidad, atienda a los nuevos retos que se le presentan en el siglo XXI, casi mil años después de haber nacido como institución en el medioevo gregoriano.

Las rutinas ya establecidas, la tradición acuñada por tantos años en los estilos docentes, la poderosa raigambre positivista que algunas veces consolida una postura rígida del profesor, son algunos de los obstáculos (los principales en estos países sin norte) que discuten la innovación en la educación universitaria.

Renovar o perecer, he allí los dos términos del dilema que enfrentan las universidades latinoamericanas. *Me transformo, luego existo*, se diría en términos filosóficos cartesianos, o simplemente por evolución natural darwiniana. Tome usted el que quiera, el que más le guste, pero cambie.

La vocación de cambio implica una Universidad al servicio de la imaginación y de la creatividad y no únicamente al servicio de la profesionalización napoleónica, fabricante de hacedores de oficios calificados, *proletarios del conocimiento*. Las universidades que sigan con esa única función nunca serán partícipes de este tercer milenio. Se quedarán en el pasado, mirando hacia atrás como la mujer de Lot.

Los retos que la humanidad y nuestro país enfrentarán en el desarrollo de este siglo XXI son tan mayúsculos que si no nos aprestamos desde ahora en su previsión y posibles soluciones, cuando se presenten, ya será tarde: Problemas de superpoblación, migración, hambre, violencia, incremento de dependencia económica, invasiones expansionistas, aumento de miseria absoluta, citadización, daños ecológicos irreparables, cambios climáticos, contaminación, deuda externa impagable, postconflicto, persecuciones políticas, étnicas y religiosas, terrorismo, drogadicción, sida, nuevos virus y violencia, serán algunos para los que ya debemos inventar o reinventar soluciones.

Puestos en la encrucijada, se necesita alguna brújula que reoriente nuestros pasos en medio de tantas incertidumbres. Es aquí donde adquieren especial relevancia los estudios prospectivos, entendidos como sistemas coherentes de prever el futuro. Gracias a estudios sistemáticos e interdisciplinarios, la prospectiva nos puede dar una idea de las consecuencias de nuestros actos de hoy, reflejados en escenarios alternativos del mañana. De este modo, permite iluminar y dar proyección a la transformación en curso de la realidad presente, a la vez que contribuye a tomar conciencia sobre el impacto futuro de nuestro quehacer y, de esa forma, asumir nuevos deberes respecto al porvenir que desde ahora se acondiciona.

Pero como los conocimientos, el mundo y la sociedad están en permanente cambio la clave de la prosperidad está en el concepto de la educación permanente y en su plena adopción por las universidades. Se hace necesaria entonces la idea de que el hombre se educa durante toda su vida, reconociendo las posibilidades educativas que ofrece la vida en sociedad. Así se rompen dos mitos: el de la edad y el del espacio escolar.

A la idea de la educación como preparación para la vida, sucede la de la educación durante toda la vida. Educación permanente, quiere decir que no hay una etapa para estudiar y otra para actuar. Que aprender y actuar forman parte de un proceso existencial que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte del individuo. Se debe estar preparado, no solo para aprender, sino para desaprender y reaprender permanentemente.

Para concluir, siguiendo a mi maestro Alfonso Borrero Cabal (2008), se presentarán algunas pautas sobre cómo se debería visionar la Universidad en Colombia, para lo que seguirá en el siglo XXI (el deber ser):

- Una Universidad pública, financiada totalmente por el Estado, cubriendo el déficit histórico crónico y con un presupuesto solvente para inversión y desarrollo académico, que no solo para gastos de funcionamiento como hasta hoy.
- Una Universidad abierta al entorno (Estado, sociedad civil y sector productivo) y con vocación no inmediata sino de futuro.
- Una Universidad forjada por profesionales totales, formados interinstitucionalmente, dotados de una cultura humanística y científica y capaces de seguirse formando permanentemente por sí mismos. No hay ciencia sin y para el hombre.
- Una Universidad que acepte la evaluación por sus pares y que practique la autoevaluación sistemática crítica y honesta de todas sus actividades para que, sin menoscabo de su autonomía, sea evaluada finalmente por la sociedad, quien es la que da el verdadero reconocimiento y acreditación.
- Una Universidad que sepa emplear todos los recursos de la tecnología educativa, sin permitir que la máquina reemplace al profesor, salvo aquel que merezca ser remplazado por ella.
- Una Universidad que diversifique su población estudiantil sin etnias, edades, ni discriminación sexual; con su oferta de carreras, prestigiadas por su identidad e idoneidad académica y con inagotable movilidad.
- Una Universidad inserta en la totalidad del sistema educativo (concebido este como escalones desde guarderías, parvulario y preescolar hasta postdoctorado), del cual la Universidad debe ser Cabeza y no simplemente Corona y cuya meta sea siempre avanzar y desarrollarse hasta los posgrados.
- Una Universidad consciente de la globalización del conocimiento y por lo mismo, integrada a las grandes redes telemático-académicas y que participe activamente en la vida universitaria internacional hasta la construcción de una verdadera Universidad invisible a nivel mundial, esto es, sin fronteras.

En fin, una Universidad en donde la innovación, la imaginacióny la creatividad tengan su morada natural para que las utopías comiencen a construirse y hacer parte de la realidad total; pero que si no ponemos la primera piedra nunca comenzaremos esa construcción. Pongámosla hoy, aquí y ahora, desde Barranquilla, que tanto necesita de un Alma Mater situada en esta región de la *cultura anfibia* de Orlando Fals Borda, que armonice su desarrollo material con su consiguiente desarrollo espiritual, así como lo proclamara el filósofo fundador de la Universidad del Atlántico, Julio Enrique Blanco.

CULTURA CIUDADANA

EL HOMBRE COMO SER BIO-SOCIO-PSICO-CULTURAL

El Hombre es un ser tetradimensional, tiene 4 dimensiones; es bio-socio-psico-cultural (Pardinas, 1963; Mendoza, 2015; Licona y Vélez, 2004). Las primeras 3 dimensiones, son compartidas con muchos otros seres vivientes. La última, solo a nosotros nos distingue. Nuestra condición de existencia no solo es ontológica sino biológica. Pertenecemos a la biosfera igual que las plantas y animales. Realizamos metabolismo, comemos y defecamos, nacemos y morimos, nos reproducimos transmitiendo nuestros genes, necesitamos de los otros seres vivos; además, somos específicamente animales, vertebrados, mamíferos y primates, poseemos cerebro, etc., pero eso no nos hace diferentes. Esas cualidades no son exclusivas de nosotros, las compartimos.

También somos seres sociales, pero no los únicos. Las hormigas, las abejas, las termitas, también lo son. Los lobos, las hienas, los chimpancés, igual. No conforman el grado de complejidad de las sociedades humanas, pero interactúan y están organizados en grupos para poder subsistir como especie, lo mismo que nosotros; si no, igual que ellos, pereceríamos por ser débiles como individuos aislados. Nos necesitamos unos a otros, idénticamente como las avispas. Lo social, pues, tampoco es nuestra diferencia (Cyrulnik, 2004; Osorio, 2000; Martín, 2012).

Igual pasa con lo psíquico, ¡quien lo creyera! Ni siquiera eso nos separa de los animales. Ellos tienen su grado de vida interior. También elaboran razonamientos, relaciones, asociaciones. Distinguen, aprenden y hasta corrigen (Nussbaum, 2007; De Lora, 2003). El simple hecho de la vida, implica conocimiento del medio para desenvolverse en él adecuadamente y no perecer. Hasta las plantas *'conocen'*. Se orientan buscando la luz en su crecimiento hacia arriba; y hacia abajo para buscar agua y minerales con sus raíces, etc. Algunos jardineros aseguran que les cantan cuando las riegan para que se hermoseen... Qué no decir de los animales pues, como se sabe, resuelven situaciones del diario vivir deduciendo, aunque sea elemental para nosotros, pero lo hacen. No es pensamiento abstracto, pero recuerdan, relacionan y deciden y, en algunos casos, tanto o mejor que buena parte de nosotros que nos decimos superiores (Nussbaum, 2007).

Es *la última dimensión, la cultural, la que en esencia si es exclusivamente humana*, —aunque hay investigaciones de punta recientes que atribuyen la dimensión cultural también a los primates, pero no es su distintivo— (Van de Waal, 2018; De Petrillo *et al*., 2018; Whiten y Van de Waal, 2018; Caicedo Machacón, 2018, 2016a, 2016b). La palabra cultura recuerda a *cultivo*, porque el cultivar la tierra para producir alimentos nos alejó sustancialmente del resto de animales y nos condujo a los iniciales asentamientos

poblacionales a orillas de los ríos, dejando atrás las hordas nómadas de los recolectores. Se empezaba así a dominar la naturaleza y obligarla a suministrarnos sin movernos lo que necesitábamos, sin esperar que ella nos diera lo que espontáneamente proveía. Comenzó el sedentarismo. Y aparecieron las primeras grandes culturas milenarias en las riberas de los ríos Huang Ho y el Yang Tse Kiang (China), del Indo y el Ganges (India), del Tigris y el Éufrates (Mesopotamia) y del Nilo (Egipto), consideradas las más antiguas de la humanidad. Igual en América y hasta en Oceanía.

De todas maneras, los evolucionistas afirman que el hombre —y con él la cultura que ha transformado el planeta— no surgió de la noche a la mañana, sino que fue el resultado de un largo proceso evolutivo que se inició con la vida en la tierra hace aproximadamente 3500 millones de años. Pero, según la paleontología, nuestro pasado próximo se remonta apenas a los dos últimos millones de años, cuando de los primates se desprende una rama superior que se sobreponía al resto de sus congéneres siguiendo una forma distinta de adaptación, cooperación social y transformación. Su alimentación era básicamente vegetariana y vivían en los árboles (Engels, 2000).

En ese tiempo la geología registra cambios climáticos abruptos que incidieron en el medio natural, desapareciendo los bosques donde habitaban esos antropoides y en su lugar crecieron hierbas altas y espigadas. La selección natural tiene una clave, según Darwin (1859): Cuando el medio cambia las especies no tienen sino una alternativa: o cambian también y rápido o perecen. Es lo que se llama evolución. Es decir, los organismos siempre se van perfeccionando.

Así, pues, el mono fue *expulsado de su 'paraíso terrenal'* de árboles frutales a un nuevo medio de llanuras de hierbas altas al que tenía que enfrentarse so pena de desaparecer. Fue así como comenzó a cambiar su modo de desplazarse de cuatro patas a dos para poder divisar el horizonte, buscar sus alimentos y ubicar los potenciales enemigos.

Al quedar libres las manos y diferenciarse de los pies dedicados ahora a solo caminar, las primeras se dedicaron a otras acciones, especialmente a manipular (manos) objetos y darles funciones y fines, tales como la caza de animales, pues los frutos y raíces escasearon con la falta de los árboles, convirtiéndose así su dieta en mixta. Entonces, y en virtud a sus necesidades, comenzaron a elaborar primitivos instrumentos de trabajo, sacándoles ellos mismos filo a las piedras (hacha de mano) o a un palo (lanza), para hacerlos contundentes, cortantes y punzantes a la vez de extender la acción de sus brazos. Después, vendría el hacha con mango, el arco y la flecha, la domesticación de animales, la conquista del fuego, los metales, la rueda, etc., pero, sobre todo, la palabra para la comunicación entre ellos en el trabajo social (Engels, 2000).

Es decir, *la mano hizo al hombre* (Engels, 2000) y es por excelencia el instrumento de instrumentos. Hoy, hasta en la *postmodernísima* actualidad tecnológica, ni la máquina o computadora más perfecta puede operar si no existe una mano o al menos un correspondiente dedo que la ponga a funcionar; o una orden del cerebro —cuyo desarrollo también fue producto de las actividades del trabajo social— como se hace actualmente para que funcionen las prótesis o extensiones desarrolladas por la robótica y la alta tecnología de los códigos cibernéticos computarizados que se incorporan al sistema nervioso y muscular humanos. No obstante, Stephen Hawking ya advirtió sobre la inteligencia artificial de la robótica, y la posibilidad futura de auto programarse e inclusive de asociarse (Soler Gil, 2008).

Las experiencias que se acaban de anotar, desde el filo de la primera piedra hasta la escritura que perpetúa los resultados de los avances humanos, todos los conocimientos que adquirían se iban acumulando, siendo transmitidos progresivamente de generación en generación de manera oral, primero y después con la escritura; y cada generación de cada sociedad añadió o incorporó algo nuevo que repercutía para el bien de la especie en su conjunto. Por ello se puede afirmar con Federico Engels (2000) que el hombre, además de ser producto de la evolución como todos los seres vivos, también es resultado de un proceso de autotransformación a través de trabajo social que sirvió de acelerador del proceso natural de perfeccionamiento de las especies. De allí que se diga satíricamente que el hombre no es un ángel caído, sino un antropoide erguido. Incluso, hoy día en nuestra próspera civilización, seguimos compartiendo con los chimpancés el 98% de nuestros genes, como lo ha demostrado la biología (Caicedo Machacón, 2018). Es decir, *el mono, aunque se vista de seda mono se queda*.

Algún tiempo después de haber surgido esta nueva especie, como producto del desarrollo natural y cultural (autoconstructo), empezó a desplazarse por todos los continentes. La antropología física afirma que el origen del hombre —como especie única, distinta y universal— se encuentra en África meridional (Caicedo Machacón, 2018). Nuestros antepasados salieron de ahí —o fueron largados por los grupos más fuertes cuando la población creció— hace aproximadamente 70 millones de años andando de manera erecta con sus propios pies, hasta diseminarse en todo el planeta. Los que se quedaron, continuaron reafirmando cada vez más su simbiosis con el mismo entorno africano donde se había hecho posible el fenómeno de hominización.

Y, por supuesto, que las demás hordas humanas lo fueron haciendo igual con los disímiles y remotos lugares geográficos donde se iban asentando, adaptándose y transformándose con algunos cambios exteriores (color de piel, ojos, cabellos, estatura, etc.) hasta conformarse la variedad de grupos étnicos que hoy existen, por lo que

científicamente se descarta el calificativo *razas* y mucho menos de que sean cuatro. Es más, todos los humanos podemos mezclarnos porque de hecho somos mezcla, sin ser en esencia nadie superior a otro.

Los grupos étnicos —según la antropología cultural— son *grupos humanos que poseen características físicas semejantes, viven en territorios más o menos limitados y tienen patrones culturales comunes que son modos colectivos de vida, idiomas o dialectos, y pautas de conducta social que se transmiten de generación en generación, estableciendo fuertes lazos demográficos, sociológicos y psicológicos atribuibles solo a ellos, por lo que se hacen diferentes y distinguibles del resto de la humanidad*. Esto lo explica bien el filósofo cubano contemporáneo y profesor visitante nuestro Pablo Guadarrama en su obra La Universidad y lo Especifico de la Cultura.

Además, dentro de un mismo grupo étnico existe también una inmensa multiplicidad de individuos, pero que no es más que apariencia, tanto entre ellos como entre los miles de millones de sus semejantes en el globo terráqueo. Esto quiere decir que todos los hombres de todas las latitudes somos individuos de una misma y única especie. Por ello todos somos mismidad. Poseemos la misma capacidad craneana y el mismo número de células cerebrales en permanentes sinapsis. Construimos pensamiento abstracto el cual comunicamos a través de lenguaje articulado y escrito. Somos creativos, inventamos utensilios de trabajo, simbología y adaptamos la naturaleza a nuestras necesidades vital-sociales. Lo demás es formal no de esencia.

O sea que fue a partir de la invención de los utensilios de trabajo cuando comenzó la cultura y la verdadera historia de la especie al separarnos del resto de los animales, aunque no tanto como creemos. No obstante, tan pronto los hombres se fueron asentando a orillas de los grandes ríos surgieron los primeros poblados, y el paisaje comenzó a dividirse entre paisajes naturales y paisajes culturales, predominando hoy estos últimos en casi todo el planeta. De pronto, si viajamos en avión y miramos hacia el inmenso océano, en cualquier momento divisaremos un barco, y si pudiéramos mirar hasta el fondo de los mares, allí encontraríamos mucho más las huellas de la humanidad.

En todas partes está el hombre como especie dominante de la biosfera; o las consecuencias de su accionar, para bien o para mal. La cultura es naturaleza humanizada; es la naturaleza por y para el hombre, con todos sus aciertos, pero también con todos sus errores. En últimas *todo lo humano nos pertenece*, como dirían los amautas peruanos al decir de Mariátegui. Pero la cultura también es capacidad de entendimiento y comprensión del mundo, producto del cerebro del hombre, y se puede rectificar.

LAS PRIMERAS SOCIEDADES HUMANAS

La necesidad de protección recíproca de los individuos humanos hizo posible el surgimiento de las primeras sociedades que eran matriarcales. Su base era la *gens*, grupos pequeños unidos por consanguinidad materna, y varias *gens* conformaban una tribu. No existía la propiedad privada, todos trabajaban en común y la distribución de los bienes era entre todos y para todos.

El hombre necesita de otro hombre para subsistir. El otro también soy yo, porque si lo niego me niego yo mismo, ya que moriremos los dos. La población era escasa y la cooperación era indispensable entre los pocos humanos que existían. Lo que se producía a duras penas alcanzaba para alimentar al grupo. Pero en la medida en que la producción aumentó se generó un excedente que en principio era almacenado para épocas de crisis, o se destinaba al intercambio con otras tribus. No obstante, cuando ese excedente productivo se hizo estable los miembros fuertes del grupo aliados con los sacerdotes se fueron apropiando de él y empezaron a surgir diferencias sociales y la propiedad privada desintegrándose el sentido igualitario inicial de las comunidades gentilicias (Castañeda, 2008; Busto y Carrero, 2013; Godelier, 2014).

Se dan los primeros pasos para salir del matriarcado al patriarcado con la constitución de la casta militar para proteger a los que se apropiaron de los excedentes, de las riquezas y las tierras, convirtiéndose en mandatarios de la sociedad. Así surgió el Estado para garantizar el nuevo orden social que exigía paz por la fuerza con la aparición del fenómeno de la esclavitud. Tal parece que en un principio los primeros esclavos fueron prisioneros de guerra, los cuales inicialmente como enemigos eran eliminados por parte de los vencedores. Pero después les fueron perdonando la vida a condición de que trabajaran de por vida en oficios domésticos, y poco a poco fueron obligados a trabajos productivos empezando lo que Marx denominó la explotación del hombre por el hombre, es decir, unos hombres trabajan a la fuerza al servicio de otros so pena de muerte.

La esclavitud en sus comienzos era destinada solo a los prisioneros de guerra, pero después se fue extendiendo hacia los propios miembros de la sociedad, cuando estos tenían que trabajar como esclavos por las deudas adquiridas y que no podían pagar, generalizándose así los esclavos como la clase productiva de la nueva sociedad. Esa fuerza laboral que se fue convirtiendo en masiva dedicada solo al trabajo forzado, permitió el desarrollo de impresionantes civilizaciones que todavía hoy nos asombra por la realización de sus monumentos que continúan incólumes desafiando al tiempo. Lo mismo que gigantescas obras de ingeniería como represas, acueductos, vías de comunicación, coliseos, murallas, etc. (Tellkamp, 2000; Chaves, 2013; Ciccotti, 1907).

Así, pues, a pesar de una gran masa esclavizada obligada a trabajar, producir y construir a cambio de seguir vivos, la sociedad continuaba adelante, aunque diferencialmente; esto es, por un lado los esclavistas, dueños de tierras, esclavos y máquinas de labranzas y por el otro los ciudadanos libres que hacían su vida social dedicados a pequeñas industrias, la artesanía y el comercio; pero también estaban las castas militar y sacerdotal unidas al servicio de los esclavistas que disfrutaban de todos los bienes materiales y los bienes espirituales (arte, filosofía, teatro, poesía, etc.).

Sin embargo, la clase dominante tenía que justifican de alguna manera su legitimidad por lo que además de invocar las divinidades y tener el respaldo de la fuerza militar necesitaba del apoyo real de los ciudadanos libres a los cuales había que darles cierto bienestar para mantener la paz social. Porque la paz no se podía imponer siempre por medio de la fuerza. Era necesario hacer un trato de convivencia entre los hombres y que todos lo acataran.

Así, por ejemplo, en el Medio Oriente surgió el código de Hammurabi que sistematiza a nivel de leyes una serie de costumbres o reglas para garantizar la paz a través del reconocimiento social de las mismas. Lo mismo ocurrió con las leyes de Moisés o el Corán de Mahoma para el mundo musulmán. Aunque todos estos preceptos ya estaban establecidos entre los egipcios por ser más antiguos, puede notarse que la religión se encuentra presente como factor determinante en los diferentes órdenes sociales para deificar el poder, porque este provenía de Dios o de los dioses. Las demás civilizaciones antiguas también participaron, en términos generales, de las mismas características descritas (Ciccotti, 1907).

LAS CIUDADES-ESTADOS, EL CRITERIO CIUDADANO

Los primeros asentamientos humanos fueron creciendo en la medida en que la producción de bienes aumentaba, se consumía agua potable y el avance de la medicina se generalizaba. Los pequeños poblados bien pronto se convirtieron en ciudades que necesitaban organización y control, y así cada ciudad empezó a representar un Estado al frente del cual se encontraba un jefe, mandatario o rey, quien era el que decidía todo, hasta si hacían o no la guerra contra otros pueblos.

En Grecia antigua a esas Ciudades-Estados se les denominaron *polis*, y todos sus habitantes libres, que no los esclavos, debían participar en la suerte o destino de esta. A esa actividad se le llamó política y los habitantes libres de las ciudades eran ciudadanos. Los historiadores afirman que en siglo V a.n.e., la ciudad de Atenas se vio amenazada por una invasión de parte de los persas para someterlos a su imperio. Ante la afrenta fueron convocados todos los ciudadanos libres para que ellos mismos decidieran si peleaban o no; la opinión se expresaba con piedras negras y blancas, simbolizando las negras la guerra y las blancas la paz, pero con indignación (Jara, 2021; Echeverría, 2021; Ruiz, 2016).

Narran las fuentes de la época que lucharon del año 490 al 449, con valentía, tesón y heroísmo defendiendo su Ciudad-Estado hasta salir victoriosos, independientes y con libertad, quedando así fortalecida la democracia bajo el mandato de Pericles, quien construyó un templo en la colina sagrada de la Acrópolis en tributo a *Athena Partenos*, diosa de la sabiduría y la guerra, protectora de la *polis*, para que nunca se olvidara el triunfo. Ese templo de mármol blanco aún vigila la hermosa Atenas de hoy conociéndose con el nombre de Partenón y convertido en museo para honrar esas primeras gestas de la democracia (Bocanegra, 2009).

Dos habían sido los antecedentes de la democracia: un siglo antes, año 594, Solón realizó una reforma estatal contra los tiranos para favorecer a las clases populares, y luego Clístenes, año 508, instauró lo que él denominó isonomía (*iso*, igual; *nomos*, ley) para acabar con los privilegios de la nobleza tradicional, en el sentido de que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley (Bocanegra, 2009).

Sin embargo, fue Pericles y su extenso mandato (461-429) quien verdaderamente instauró el sentido de la democracia: el poder radica en el pueblo (*demos*, pueblo; *kratos*, poder) pero solo los ciudadanos libres podrán decidir por mayoría sobre las cuestiones fundamentales de la *polis*. De esta manera, Atenas con su democracia empezó a diferenciarse de todas las tiranías de entonces, en especial de los regímenes orientales, que histórica y culturalmente han padecido, incluso hasta el presente, de

sátrapas, emires, talibanes, ayatolas, raják, mandarines y toda suerte de despotismo hecho gobierno. Pareciera que, en esas lejanas tierras, y muy a pesar de los ensayos que se han hecho, la democracia no germinara.

Empero, la democracia no fue la panacea, ni tampoco actualmente lo es, por lo menos en algunos países que se dicen *democráticos*, como el nuestro. Desde sus comienzos, Atenas misma *sufrió los cambios y fracasos propios del dinamismo social y la insostenibilidad de su sistema*, tanto así que bien pronto la democracia sucumbió derrotada por la aristocracia al cuestionársele como 'la tiranía del populacho'; e igualmente fue descalificada durante toda la larga edad media para que imperara la nobleza, la monarquía y la corte clerical (Bocanegra, 2009).

Solo en la modernidad, a partir de Locke en adelante, la democracia vuelve a *renacer* con el liberalismo moderno logrando imponerse en Occidente con la ilustración y las revoluciones burguesas del siglo XVIII. Libertad, Igualdad, Fraternidad, Sufragio universal, Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, cuestiones que nunca se han cumplido en realidad.

Evidentemente, el punto de partida de la democracia burguesa es la *reinvención* de la democracia ateniense, basaba en la llamada soberanía popular, el consentimiento de los gobernados, y la limitación del poder, cuya finalidad debía ser exclusivamente proteger la vida, la libertad y la propiedad privada. Esta autolimitación por parte de misma burguesía, llevaría al propio Estado a dividirse tripartitamente en poderes para evitar conflictos sociales en aras de las libertades ciudadanas.

En la democracia ateniense no era el '*pueblo*' sino los ciudadanos libres los que debían decidir con su voto las cuestiones fundamentales de la *polis*. Estaban excluidos los esclavos y las mujeres. Los esclavos por depender de sus dueños y las mujeres de sus maridos, luego tampoco eran libres.

Para los griegos los esclavos eran "m*enores de edad"* pues solo poseían *doxa*, es decir, opinión, no *logos*, luego razón; y las mujeres actuaban según lo que les ordenaban sus maridos porque ellos sostenían el hogar. Esa tradición patriarcal (griega, hebrea, romana, etc.) se prolongó desde la antigüedad hasta prácticamente nuestros días. Recordemos que en Colombia las mujeres votaron por primera vez en 1957, con motivo del plebiscito que dio origen al Frente Nacional para que ese pacto bipartidista burgués entre liberales y conservadores *naciera* con mayor piso social por el sufragio de las féminas las cuales, evidentemente, fueron llevadas a las urnas por sus esposos.

Engels (2000) decía que en el hogar se reflejaba la situación de opresión que sufre el obrero en las fábricas. En estas él es explotado por el capitalista, pero cuando regresa a su casa reproduce en su mujer y los hijos esa explotación ya que, como en una especie de comedia, el obrero es ahora en miniatura el dueño del 'poder económico' y todos deben sometérsele, servirle e incluso humillársele a sus antojos; sus órdenes deben ser cumplidas al detalle comenzando por llevarle hasta las chancletas a sus pies tan pronto aparece en su vivienda y se quita los zapatos.

A nivel social, eso implica que el poder económico determina el poder político aún en lo micro. Por eso en Atenas los esclavos no podían votar porque eran subordinados, se debían a sus amos y tenían que obedecerles so pena de muerte. Eso hoy no es posible hacerlo *directamente* con el obrero, pero se disfraza, ya que igual el rico puede botar al pobre trabajador de su empresa, almacén o super tienda si no acata las órdenes a su favor. O buscará alguna manera salir de él y tiene todos los medios para lograrlo. Lo que significa también a nivel político que si un obrero, empleado o sirviente no vota por quien le diga el patrón a la postre se verá despedido. Y entre campesinado sí que es peor.

O sea, que los trabajadores, en su gran mayoría, están condicionados por los dueños del poder económico, o del Estado que es el mayor empleador y dueño de la *contratocracia*; y ni hablar de la manipulación ideológica de los medios de comunicación (prensa, radio, tv, etc.). No obstante, son los votos comprados a los desempleados, los marginados, los trabajadores informales (que en Colombia son más del 50% de la fuerza laboral) y a toda la masa flotante de indigentes, los que en últimas eligen; pero inconscientes también deciden continuar con hambre toda su miserable existencia.

Claro que no tienen la culpa, no saben lo que hacen, no son libres, igual que los esclavos de Atenas. Por tanto, no deberían votar por el simple hecho de tener cédula de ciudadanía. Infortunadamente el voto consciente y libre vale lo mismo que el del basuriego de la carretilla, el obrero explotado (*esclavo asalariado* decía Marx) o el del campesino analfabeta que son la mayoría. De esta manera la burguesía justifica con esas falsas elecciones su 'legitimidad' en el poder al frente del Estado. Esa es la genética del Estado que se expresa hoy en la 'democracia burguesa' que dice que el poder radica en el 'pueblo'. *La libertad comienza donde termina la ignorancia*, decía Víctor Hugo (2016), en su novela *Los miserables*. Aunque en nuestro país, después de 200 años de ignominia las cosas empiezan a cambiar y se aspira a que no se vuelva a dar marcha atrás.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO

En el año 1789 producto de la revolución francesa, la revolución burguesa más radical iluminada por las ideas filosóficas liberales de los ilustrados del siglo XVIII, la asamblea nacional constituyente francesa proclamó lo que se denominó *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* con la pretensión de que se aplicara no solo en Francia sino en todos los países del mundo. Sustentada en los principios de libertad, igualdad y confraternidad se estableció que la única soberanía reside en la nación, no en ningún individuo ni rey, como acontecía en la edad media y se adoptó la democracia como régimen de gobierno producto del sufragio popular. Ningún individuo puede ejercer autoridad alguna sino emana del pueblo. Todos los hombres son iguales ante la ley, y se instaura la separación de los poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) para evitar por siempre la vuelta a la monarquía. De hecho, el propio rey Luis XVI fue decapitado como símbolo del fin del absolutismo.

Dentro de esa declaración se describen los derechos del hombre como *naturales e imprescriptibles* que incluían, además de la libertad, el derecho a la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión y solo se prohibían las acciones dañinas para la sociedad. Los 17 artículos fueron en esencia aplicados en las constituciones de muchos otros países o sirvieron para la conformación de textos similares en Europa, América y Occidente en general. En Hispanoamérica, Antonio Nariño en 1793, un ilustrado de la Nueva Granada fue el primero en traducirlos al español cuatro años después de haber sido proclamados en Francia y su divulgación se convirtió en la mecha que encendió las guerras independentistas en las colonias de España en la América meridional por lo que es considerado como el precursor de éstas.

Es necesario aclarar que la independencia de Estados Unidos o revolución de las 13 colonias de América del Norte de Inglaterra que había triunfado 3 años antes (en 1776) se sustentó en dos principios básicos: los derechos individuales y el derecho a la revolución que influenciaría en la revolución francesa. En su constitución (carta redactada por Thomas Jefferson), como nuevo país ya libre de los ingleses, se protege la libertad de expresión, la libertad religiosa, el derecho a la reunión, el derecho a portar armas, la libertad de petición, además de prohibir o privar a cualquier persona de la vida, libertad o propiedad sin debido proceso legal.

No obstante, como ya se afirmó, las buenas intenciones teóricas y filosóficas de estos acontecimientos históricos, la igualdad, la libertad y la confraternidad, y el sentido de la democracia como poder del pueblo a través del sufragio nunca se cristalizaron en

su sentido real. No se logró el desarrollo económico con equidad social, sino que la pobreza continuó, lo mismo que las guerras que se generaron en la misma Francia con Napoleón Bonaparte y su afán imperial durante 12 años (1803-1815) por conquistar a Europa. Y luego vendrían nuevos acontecimientos bélicos de expansión y dominación hasta las conflagraciones orbitales conocidas como la primera y segunda guerras mundiales del siglo XX, en la última de las cuales se llegaron a utilizar armas nucleares hecho que obligó a los países a fundar la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, después del fin trágico de la guerra atómica.

El filósofo alemán Enmanuel Kant había escrito en 1785 una obra llamada *La paz perpetua*, en búsqueda de una estructura mundial de carácter diplomático para que los países, antes de declararse la guerra unos a otros, encontraran una solución pacífica a sus diferencias. Sin embargo, la propuesta del filósofo solo fue atendida después de los horrores de la segunda guerra mundial. Y así, la ONU tres años después de constituida, los países allí representados en 1948 retomaron la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del ciudadano de la revolución francesa de 1789 y asumiendo la filosofía de sus artículos se proclamó, ahora sí a nivel universal, otra declaración con el mismo nombre pero aumentada de 17 a 30 artículos donde se dice que la paz se expresa en el bienestar dentro de las relaciones humanas para garantizar la seguridad internacional y fomentar entre las naciones la amistad promoviendo el progreso social, la mejora del nivel de vida y el respeto a los derechos humanos.

LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA

Desde hace 12.000 años, en el neolítico, cuando se descubrió la agricultura surgió el derecho de pertenencia el cual está ligado a la tierra, al territorio donde se nace y por tanto a la comunidad que allí se estableció. Es de suponer que así también sería en las sociedades indígenas antes de la llegada de los españoles a lo que hoy es Colombia. No obstante, una vez que se dio el proceso de dominación y genocidio, en la larga etapa colonial los únicos que tenían derecho a estas tierras y a su explotación eran los vencedores y nunca los nativos supérstites. Esa es la dialéctica de la guerra.

Por tanto, durante los siglos que duró la colonia, las personas que aquí habitaban fueron categorizados: en primer lugar, los españoles, representantes del rey y amos absolutos de todo; luego venían los criollos, hijos de padres españoles pero nacidos aquí; después los mestizos, luego los indígenas y por último los negros esclavos, sin ningún tipo de derechos. Así era la pirámide social.

Después de la guerra de independencia, donde participaron todos en contra de los primeros (españoles) la estructura no cambió mucho, pues el poder era básicamente para los criollos y mestizos adinerados, siendo los indígenas y negros (aún después de abolida la esclavitud en 1851 con José Hilario López) una especie de ciudadanos de segunda categoría. Es decir que en la práctica siguieron vigentes los preceptos sentados desde 1812 que decían que eran 'ciudadanos sufragantes' los varones libres, mayores de 25 años y que vivieran de sus renta u ocupación, sin dependencia de otra persona. Incluso la Constitución de 1886, que ya establece algunos criterios más modernos del ser ciudadano, no logra aún el sentido de igualdad, pues siguió siendo patriarcal en la medida en que no le reconocía derechos políticos a las mujeres las cuales los adquirieron en 1957, pero que solo se consagraron con la Constitución de 1991.

A partir de allí en Colombia al ser humano se le considera una persona desde el momento en que nace vivo, no tratándose simplemente de nacer. El *nacer vivo*, es estar completamente separado de la madre y sobrevivir a esta separación siquiera un instante. Si estos presupuestos no se cumplen, se considera que ese ser humano no existió jamás, como lo establece claramente el artículo 90 del código civil colombiano (Congreso de la República, 1873).

El concepto de persona es diferente al de hombre. El primero es un concepto jurídico; el segundo, no. Hans Kelsen (2008), en la *Teoría Pura del Derecho*, explica esta diferencia así:

> El hombre no es una noción jurídica que expresa una función específica del derecho; es una noción biológica, fisiológica y psicológica. Cuando una norma jurídica utiliza el concepto de hombre no le confiere por ello el carácter de una noción jurídica. De la misma manera, el concepto físico de la electricidad no se convierte en una noción jurídica cuando es utilizado en una norma jurídica que regula el empleo de esta fuerza natural. El hombre solamente puede transformarse en un elemento del contenido de las normas jurídicas que regulan su conducta, cuando convierte algunos de sus actos en el objeto de deberes, de responsabilidades o de derechos subjetivos. El hombre no es esa unidad específica que denominamos persona. (p. 125)

Queda claro, entonces, que la existencia legal de un ser humano comienza en el momento del nacimiento; y la vida, en el momento de la concepción. De manera, que el período comprendido entre la concepción y el nacimiento, es simplemente de existencia natural. Nacer vivos nos otorga el *estatus* de persona, luego nuestra existencia legal, para poder gozar de los derechos y los atributos de la personalidad: capacidad jurídica, nombre, domicilio, nacionalidad, patrimonio y estado civil.

A menudo se tiende a confundir la nacionalidad con la ciudadanía, siendo la primera la relación civil que vincula al individuo con el país en el que nació, en tanto la segunda, es el nexo jurídico-político que une al Estado con el individuo haciéndolo portador de derechos y deberes respaldados por la ley.

En Colombia, la Constitución de Política (Congreso de la República, 1991) estableció textualmente lo siguiente: "*Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años*" (art. 98). Esto quiere decir que una persona puede ser nacional colombiano, más no ciudadano. Sin embargo, todo ciudadano colombiano es un nacional, o sea, que una persona puede ser nacional porque ha nacido en Colombia, pero no tener derecho político pues es menor de edad; luego, no se considera un ciudadano hasta que cumpla los 18 años.

El Estado colombiano, para desarrollar el estado civil como atributo de la personalidad de un individuo, diseñó el *Registro Civil*, que es el documento que prueba su situación jurídica en la familia y la sociedad, determinando, además, su capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones desde que nace hasta que muere. Actualmente existen tres tipos de registro civil: nacimiento, con el que la persona nace a la vida jurídica; matrimonio, con el que se legaliza la unión de dos personas frente al Estado; y defunción, con el que se acredita el fallecimiento de una persona concluyéndose además su vida civil, con el cual no cuentan los caídos en combate de las fuerzas insurgentes, dado que simplemente son en su gran mayoría categorizados con Nombre Desconocido (NN).

El registro de nacimiento es la inscripción de una persona que permite reconocer su existencia legal e individualizarla con la designación de un nombre y un Número Único de Identificación Personal (NUIP). Con este registro tiene acceso a sus derechos y deberes como colombiano, y gozar de los bienes y servicios del Estado. Además del Registro Civil, para lograr la identificación de los nacionales y poder determinar quién es ciudadano y quien aún no lo es, el Estado colombiano diseñó un documento oficial para los nacionales menores de edad denominado Tarjeta de Identidad (T.I.) que debe ser tramitado de manera obligatoria para los menores entre los 7 y 17 años.

Una vez, cumplidos los 18 años, el nacional colombiano de manera obligatoria deberá tramitar la Cédula de Ciudadanía (C.C.) siendo éste el único documento de identificación válido para todos los actos civiles, políticos, administrativos y judiciales.

De acuerdo con la Corte Constitucional (2013) la cédula de ciudadanía cumple tres funciones diferentes consistente principalmente en: "(i) identificar a las personas; (ii) permitir el ejercicio de sus derechos civiles y; (iii) asegurar la participación de los ciudadanos en la actividad política que propicia y estimula la democracia" (párr. 2.3).

La Corte Constitucional colombiana a través de su jurisprudencia, ha determinado que la cédula juega papel importante en el proceso de acreditación de la ciudadanía y de la *mayoría de edad*; además, "representa en nuestra organización jurídica, un instrumento de vastos alcances en el orden social, pues es el instrumento idóneo para identificar cabalmente a las personas, acreditar la ciudadanía y viabilizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos" (Corte Constitucional, 1999, p. 2).

En este orden de ideas, en la medida que se tenga claridad de estas nociones básicas, empezaremos a empoderarnos de nuestros derechos como ciudadanos y a obligarnos, sin necesidad del ejercicio de la fuerza coercitiva del Estado, pues sabremos claramente cuál es nuestro rol como individuo en la constitución y funcionamiento del Estado, y, entenderemos, además, que el Estado lo conformamos cada uno de nosotros como ciudadanos, y que las Instituciones Estatales son solo instancias que sirven para administrar, regular y organizar la convivencia social.

LA ARMONÍA CIUDADANA COMO FUENTE DE PAZ

El filósofo inglés Thomas Hobbes sostenía que el hombre en estado natural ya se hubiera extinguido. En él la ley del más fuerte no aplica. Cada hombre necesita del otro para que los dos subsistan. Por ello no solo somos animales sino también sociales y con inteligencia que es la que debemos utilizar para resolver nuestros conflictos, no la fuerza.

Por ello desde los primeros tiempos en las sociedades humanas se fueron estableciendo normas que hicieron posible la convivencia dando origen a los primeros códigos que expresaban las costumbres de los distintos pueblos, pero que todos se inspiraban en los mismos y básicos principios éticos o morales universales. La palabra *ética*, proviene de *Ethos*, que significa comportamiento, de un individuo o grupo. La palabra *moral* recuerda la morada, y sus habitantes son los moradores, que habitan en ese determinado territorio y que han adoptado cierto tipo de comportamientos o costumbres que les han servido para mantenerse protegidos entre sí como grupo, garantizando la paz interna entre sus miembros.

Desde cuando se dio la disolución de la comunidad primitiva, que estaba estructurada por lazos de parentesco vía maternal surgió una forma de organización política basada en una población (nación), un territorio (país) y un poder (Estado) que impone el orden basado en una serie de derechos y prohibiciones para garantizar la paz. La palabra Estado proviene del latín *Status*, Estar, es decir, condición de ser, y expresa un Estado de convivencia, y es el resultado natural de la evolución de las sociedades humanas de todas las latitudes constituyéndose en la unidad política de las distintas naciones.

En Colombia, los fines del Estado según la Constitución Política (Congreso de la República, 1991) están descritos de la siguiente forma:

> [...] servir a la comunidad general, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (art. 2)

Por su parte, el artículo 13 contempla que,

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacionalidad o familia,

lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Y el artículo 22 añade: "La paz es un derecho y un deber obligatorio", pues deriva del derecho fundamental a la vida.

En ese sentido, el de garantizar la paz, es que el actual gobierno de Gustavo Petro se ha propuesto hacer cumplir los preceptos que manda la Constitución Política de 1991 buscando la denominada "*paz total*"**,** que incluye a todos los actores del conflicto armado colombiano. Comenzando primero con los compromisos incumplidos o interrumpidos del acuerdo de paz firmados con las FARC en 2016, para hacerlos extensivos en su esencia a los otros sectores beligerantes como el ELN y demás *grupos discriminados o marginados* de la nación, a través de los diálogos regionales vinculantes que permitan vías de soluciones pacíficas de estrictos cumplimientos con veeduría pública y cronograma de control verificables a corto, mediano y largo plazo.

Únicamente de esta manera no impuesta por la razón de la fuerza sino por la fuerza de la razón dialógica, como se podrá lograr comprender y aceptar nuestras diferencias; escuchar, reconocer, respetar y apreciar al otro para convivir en forma pacífica y unida como nación emprendiendo la construcción del progreso, la equidad y el bienestar.

CÁTEDRA DE PAZ

LA GUERRA ENTRE LAS SOCIEDADES HUMANAS

Desde que apareció el hombre en la región meridional del continente africano existió entre las sociedades primitivas luchas por territorios y alimentos. Según los antropólogos hace unos 70.000 años, el aumento demográfico obligó a muchos grupos humanos a migrar hacia otras zonas terminando por expandir la especie en todo el globo terráqueo, pero la misma rivalidad continuó constante (Lumley, 2010).

Como se sabe, los hombres primitivos dependían de lo que la naturaleza espontáneamente le proveía lo cual no era suficiente, y la necesidad de recursos los obligaban a disputas frecuentes empezando así el violento historial de guerra de nuestra especie. La violencia nos pertenece, hace parte de nuestra existencia como animales que, igual, marcan y defienden sus territorios y áreas alimenticias, así como a sus crías.

Sin embargo, en el interior de las sociedades humanas existían relaciones de cooperación, solidaridad y unión para la conservación de los individuos y la salud del grupo. Todo lo que se conseguía era para la distribución equitativa por mando y jerarquía matriarcal de acuerdo con las necesidades de cada cual, niños, ancianos, enfermos, etc. (Lumley, 2010). Todos necesitaban de todos. Como se ha insistido, el otro también soy yo, porque sin él y su concurso, no seríamos, ni él ni yo. Somos complemento del todo como ser social. Por ello en ese momento histórico a ninguno le correspondía más que a otro.

A raíz del descubrimiento de la relación causa–efecto entre semilla-árbol, se dio origen a la agricultura y de paso a la vida sedentaria lo que fomentó más el sentido y la defensa de la propiedad. No se trataba ya de hacer largas caminatas en búsqueda de frutas sino de obligar a la naturaleza a que proveyera lo que se necesitaba el grupo sin moverse del sitio elegido a orilla de los ríos, con lo cual aparecieron los primeros poblados hace 12.000 años aproximadamente. Después vendrían la domesticación de animales para no tener que cazar, etc. (Lumley, 2010).

Con la agricultura se entra en la estabilidad social porque se adquiere la seguridad alimentaria arraigándose la noción de apropiación de la tierra y de lo cultivado por parte del grupo. Todavía hoy se dice *la tierra es de quien la trabaja;* y con las cosechas comienza la economía humana cumpliéndose cabalmente con sus tres etapas: producción, distribución y consumo, teniendo todo un carácter estrictamente social, no clasista, como se transformaría después (Lumley, 2010).

No obstante, las primeras guerras de la historia de la humanidad, como afirman, sociólogos e historiadores, comenzaron entre las sociedades tribales donde la tribu

ganadora se quedaba con el dominio de las tierras, los bienes de consumo y el botín sexual, que además implicaba cruce étnico y cultural (Alonso, 1983). Esto se debe a que los vencidos no desaparecen totalmente, sino que perviven en los vencedores a nivel de mezcla genética, de costumbres, dialectos y sincretismo religioso, entre otros, lo cual ha ido marcando el devenir de la historia humana desde los primeros tiempos por lo que somos en una sola, única y universal especie. Quizás desde el mismo comienzo de las civilizaciones se dieron enfrentamientos entre grupos armados por controlar recursos naturales primero, y luego por el control de los territorios afianzándose así el criterio de propiedad.

En las sociedades primitivas las guerras surgieron entre cazadores nómadas y recolectores sedentarios llegándose en algunos casos hasta al genocidio o exterminio total de la otra tribu (Alonso, 1983) pero no era la generalidad. Más bien, se les despojaba y se les imponía tributo o explotación a través del trabajo forzado (esclavitud). Así serían tambien más adelante en las guerras de expansión romanas cuyo objetivo militar era incorporar pueblos ajenos al imperio para que acataran sus leyes, idioma y costumbres. Para ellos romanizar era sinónimo de civilizar. Incluso ese arquetipo imperial romano fue implementado posteriormente por otras naciones en la historia y en el mundo. Si, la expansión dominadora será la causa más común de las guerras de la humanidad (Muñiz, 2021). Evidentemente la guerra es la forma de conflicto sociopolítico más grave entre dos o más grupos humanos.

FACTORES HISTÓRICOS CAUSALES DE LAS GUERRAS

El cambio de las relaciones de poder es con frecuencia la causa más común de las guerras y/o disputas económicas, ideológicas o territoriales entre dos o más Estados. Según Richard Holmes (2008) la guerra es una experiencia universal que comparten todos los países y todas las culturas. Para SunTzu la guerra es el mayor conflicto de Estado, la base de la vida y la muerte, el Tao de la supervivencia y la extinción (Holmes, 2008). Y Karl von Clausewitz (2010) afirma que "la guerra es la continuación de la política por otros medios" (p. 20).

> La guerra es un acto político por el cual varios Estados, no pudiendo conciliar lo que creen son sus deberes, sus derechos o sus intereses, recurren a la fuerza armada para que esta decida cuál de entre ellos, siendo más fuerte, podría debido a la fuerza, imponer su voluntad a los demás. (Clausewitz, 2010, p. 33)

Las guerras se presentan "en el momento en que los adversarios se consideran enemigos que luchan por una cosa a la que pretenden tienen derecho" (Salmón, 2004, p. 22). Los fines del derecho son la paz y la justicia, pero todo derecho ha sido adquirido por la lucha. De ahí que la justicia sea representada sosteniendo una balanza con una mano donde pesa el derecho y en la otra tiene la espada que sirve para hacerlo efectivo. El derecho sin la fuerza es una utopía. La fuerza es la base del derecho, según dice el jurista Rudolf von Jhering (2018).

No obstante, han sucedido en la historia de la humanidad una serie ilimitada de guerras de expansión, desde los intentos imperiales de Alejandro Magno, pasando por Roma hasta llegar a las dos guerras mundiales del siglo XX; y las invasiones militares de la presente centuria, como la de Rusia sobre Ucrania recientemente, para hablar solo de Occidente. Pero también hubo imperios en China, India, Japón, Persia, Egipto, e incluso en América con los Aztecas (Mexicas), los Mayas e Incas, por ejemplo.

Pero continuando el hilo histórico que se venía desovillando, en la antigüedad el fenómeno de las guerras de expansión y de dominio se consolidó definitivamente con el imperio romano que duró cinco siglos y que aunados al imperio bizantino (o imperio romano de oriente), representan prácticamente un milenio hasta la caída de Constantinopla manos de los turcos otomanos, en el siglo XV (Alonso, 1983).

Este hecho hizo que se clausurara el comercio por el Mediterráneo y se buscan nuevas rutas para llegar a Oriente. Los portugueses se lanzan a circunnavegar al África y logran llegar a las tierras de las especias, la seda y la pólvora. Los españoles, entonces, se aventuran por un camino más corto por Occidente, dada la teoría de la esfericidad de

la tierra, y lo hubieran logrado con la expedición de Colón, pero se encuentran con el obstáculo de una masa terráquea atravesada cuan larga y ancha es de norte a sur, impidiendo el tránsito expedito de sus naves: habían *'descubierto'* a América. Después Magallanes y Elcano demostrarían en la práctica la redondez del planeta (Dussel, 1994).

No obstante, desde el siglo XV ya los portugueses se habían internado en África extendiendo sus dominios, con guerras de sometimiento contra sus pueblos nativos. Guerra que fue continuada por franceses e ingleses colonizándose así el llamado *'continente negro'*. Y, seguidamente, llegaron hasta Norteamérica, porque el resto del *nuevo mundo* estaba en posesión de España. La peor consecuencia de estas guerras expansionistas fue que se revivió el fenómeno de la esclavitud que había sido superado por la humanidad desde la antigüedad.

Al respecto nos cuenta el escritor cubano Alejandro Carpentier (1969): En 1471, diez nativos del Norte de Guinea son llevados a Portugal como *presente* hecho al rey Enrique el navegante por un comerciante y viajero Atám Concalves, quién los traía a título de mera curiosidad exótica, como hubiera podido traer papagayos o plantas raras del trópico. Pero muy pronto — ¡demasiado pronto! — entendieron los hombres de Europa que esas *rarezas tropicales* podrían constituirse en formidables fuerzas de trabajo y ya, tres años más tarde eran doscientos treinta y cinco africanos entre hombres, mujeres y niños, los que fueron llevados a la fuerza a Portugal, *para salvación de sus almas hasta entonces irremisiblemente perdidas*.

Es decir, primero fueron los portugueses y después los españoles los que generalizaron la esclavitud, al haber fracasado en el mismo intento con los indígenas americanos. Los ingleses, franceses e incluso holandeses, siguieron el mismo estilo en sus colonias convirtiéndose la esclavitud en la clase productora fundamental de la economía de las metrópolis respectivas.

Estos fenómenos de circunnavegación de África y la posterior exploración de su interior, lo mismo que el 'descubrimiento' el nuevo continente fueron consecuencia, según Marx, de la necesidad de comercio del capitalismo y su correspondiente expansión; pero también la extracción de metales preciosos se convirtió en causa de su ulterior desarrollo con la "*acumulación originaria de capital*" que posibilitó el capitalismo industrial.

Los pueblos americanos y africanos fueron sometidos y esclavizados por una guerra brutal y desigual donde predominó la tecnología superior de las armas de artillería europeas. Así fueron saqueados y explotados desde el siglo XV incorporándose violentamente estos mundos distintos a lo que se llama *Occidente* para beneficio de

los blancos que se sentían superiores y con el *derecho* de imponer sus culturas a los dominados. Igual que la extensión de Roma.

Y aquí permanecieron cuatro siglos. Incluso, después de nuestras guerras de independencia contra las metropolis europeas en América del siglo XIX, el mismo afán de expansión de las potencias mundiales a principios del siglo XX, dieron origen a la primera gran guerra y enseguida a la segunda, para consolidar la distribución geopolítica total del planeta: la globalización.

LA PRIMERA Y SEGUNDA GUERRAS MUNDIALES

De 1914 a 1918 se produce la primera gran guerra que involucró a buena parte de Europa. Según Spielvogel (2010) fue el evento histórico que definió el acontecer del siglo XX; devastó el orden político, económico y social de Europa y sentó las bases y preparó el camino para un escenario aún más destructivo: la segunda Guerra mundial. No, el asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austrohúngaro y su esposa, no fue su causa solo un pretexto. Realmente fueron las competencias y rivalidades expansionistas entre los imperios europeos para asegurar mercados y rutas comerciales de oriente medio y norte de África para sus respectivos intereses, sus verdaderas causas.

Los protagonistas fundamentales de la conflagración fueron las potencias Gran Bretaña, Francia, Rusia e Italia a las que después se les unió Estados Unidos; contra Alemania, Austria, Hungría y Turquía. En medio de este conflicto bélico sin precedentes todavía en la historia, en 1917 se produce la revolución rusa comandada por Vladimir Lenin que obliga a la abdicación del zar Nicolás segundo proclamándose luego el nuevo Estado Soviético de corte socialista, con radicales reformas agrarias, económicas, sociales y políticas a las que seguidamente empezaron a temer los países capitalistas.

Pero más que todo, las potencias que resultaron vencedoras de la guerra refrendado por el tratado de Versalles de 1919, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Pero también Alemania, donde se despertó un espíritu nacionalista al haber perdido el 10% de su población y el 13% de su territorio el cual había que recuperar, lo que dio origen al nazismo, liderado por Adolfo Hitler.

En esta primera gran guerra 10 millones de soldados murieron y otro tanto de civiles (el 1% de la población mundial de entonces) sin contar el número de heridos, mutilados y desplazados, además de los daños materiales y ambientales producidos. Todo por la ambición y el poder desmedidos de los imperios los cuales no quedaron satisfechos con los resultados de la guerra, sino que se abonó el terreno para que germinará otro conflicto bélico de mayores proporciones.

En efecto, solo 20 años después, en 1939, se inició la segunda gran guerra que abarcó esta si gran parte del planeta y que se extendió hasta 1945. Duró 2 años más que la anterior, se involucraron 50 países y según las estadísticas intervinieron más de 100.000.000 de soldados y murieron 60 millones de personas, el triple de la pasada, el 2.5% de la población mundial. Nuevamente el expansionismo se presenta como su causa fundamental dado el carácter económico, político y social del conflicto. Comenzó por la invasión de Alemania a Polonia y otros países europeos y de Japón a China y otras colonias inglesas en Asia.

El tratado de Versalles y las condiciones humillantes impuestas a Alemania, cuyo pueblo no entendía el haber perdido tanto en la primera gran guerra y tener que pagar las onerosas condiciones a su rendición, empezó a engendrar un sentimiento de rencor y venganza, sobre todo contra sus vecinos, haciendo crecer un nacionalismo para recuperar lo perdido. Así surgió el partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores en 1920 que, aprovechando el descontento popular quiso dar un golpe de Estado en cabeza de Adolfo Hitler, que fue puesto prisionero por 9 meses. En la cárcel escribió el libro *Mi Lucha* que resume el ideario del Nacional Socialismo o partido NAZI que se fundamentaba en el racismo, la voluntad de dominio del pueblo alemán como superior, la recuperación de los territorios perdidos, la vuelta al Sacro imperio romano-germánico (tercer Reich), la persecución a los judíos (dueños de la economía alemana) y el establecimiento de un Estado totalitario que le obedeciera lealtad total a Führer (líder, guía, conductor).

Por el otro lado, el imperio nipón necesitaba espacio para extenderse hacia el continente asiático y el sur del océano Pacífico y terminó invadiendo China que estaba bajo el dominio británico, lo que inmediatamente puso a Japón al lado de Alemania, dado que Inglaterra y Francia habrían salido a defender a Polonia.

De esta manera en 1939 al comenzar la guerra se fueron alineando dos bloques: por una parte, los *Aliados*, constituidos por Gran Bretaña y Francia a los cuales se les unirán Estados Unidos y la Unión Soviética contra los del Eje conformado por Alemania, Japón e Italia, con la cual Adolfo Hitler había hecho un pacto de acero a través de Benito Mussolini, que era dirigente del partido *FASCIO* (símbolo antiguo de poder romano) muy similar al NAZI, autoritario y nacionalista y que gobernaba a ese país.

Adolfo Hitler después de invadir y controlar a Polonia siguió extendiendo a Alemania desde de 1939 a 1942 invadiendo en su orden a Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Yugoslavia, Grecia y la Unión Soviética, quedando esta última solo en intento, porque no pudo consolidar su posesión dado que en febrero de 1943, tuvo que retirarse pues la resistencia del ejército rojo soviético comandado por José Stalin y el invierno atroz les pusieron límites a sus conquistas. Otro Waterloo se repetía.

Y así fue. El ejército alemán que se había adentrado hasta Leningrado (San Petersburgo) y Moscú tuvo que emprender la retirada, igual que las fuerzas de Napoleón, y allí empezó el principio del final el cual ocurriría el 30 de abril de 1945, cuando Adolfo Hitler se suicida estando Alemania ya tomada por los aliados para evitar ser capturado vivo. Luego, durante el 6 y 9 de agosto del mismo año, Estados Unidos lanzó sendas bombas atómicas a Hiroshima y Nagasaki muriendo instantáneamente 70.000 personas

y, según algunas fuentes, decenas de miles más tambien morirían a consecuencia de la radiación. El 2 de septiembre Japón se rinde.

Los aliados fueron los vencedores, pero la Unión Soviética también salió fortalecida logrando una zona de influencia amplia en los países del Este de Europa en la llamada cortina de hierro. Comienza, así, la llamada Guerra Fría entre el Capitalismo y el Socialismo, más que todo después de las revoluciones de China, Corea, Vietnam, Cuba, Angola, etc. Pero con la aparición y el uso de las armas nucleares se cambió el concepto de guerra porque por primera vez en la historia se podía dar como resultado la aniquilación total de los dos bandos, la especie humana e incluso el planeta.

Por la anterior consideración surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para tratar de resolver las diferencias de Derecho Internacional a través de la diplomacia, el diálogo y la concordia. Se buscaba la *Paz perpetua* de que hablara Kant. Pero muy a pesar de todos los esfuerzos de las cancillerías de los países de la ONU siguen las guerras de expansión, y la imposición del derecho a través de la fuerza y no de la razón. Salta entonces una última y preocupante pregunta ¿Será posible la solución pacífica de los conflictos?

LA GUERRA EN COLOMBIA

Desde 1499, cuando Alonso de Ojeda primer español que pisó tierra firme de lo que ahora es Colombia hasta nuestros días, empezó una guerra ininterrumpida que aún hoy no termina. Primero fue de resistencia contra el dominio español, luego la guerra de dominio y después la explotación de la mano de obra indígena y el saqueo de sus riquezas, lo que se complementaría con la esclavitud de los africanos y su descendencia, amén de los mismos mestizos. Desde Alonso de Ojeda no ha existido paz en estos lugares. La colonia fue una época de dominio por la fuerza, los impuestos y la obediencia so pena de cárcel, persecución y muerte.

La educación que se impartía era fundamentalmente elitista y destinada solo para los criollos y los mestizos adinerados, aunque ambos sectores siguieran siendo considerados inferiores con relación a los peninsulares. No se progresó mucho en tiempos coloniales debido a la educación confesional e inútil que se enseñaba, pues se le dio la espalda a los avances de la ciencia y a los recursos naturales que se poseían. Pobreza y obstinado aislamiento al desarrollo. Todo era circular, repetitivo, en detrimento de la población en general pero más de las clases humildes, para no hablar de los indígenas ni los negros esclavizados, estos últimos sin derecho alguno. Y cuando había intentos de sublevación eran acallados por la fuerza del terror.

Así sucedió con el movimiento de los comuneros de 1781 que se originó a raíz de los anuncios de más impuestos para España. Manuela Beltrán, considerada la primera heroína de la independencia, rompió el edicto fijado y se desencadenó una revuelta la cual en últimas fue aplastada y sus dirigentes ahorcados. Pero el cadáver de su líder José Antonio Galán fue desmembrado y sus partes exhibidas en diferentes poblaciones para escarmiento de los rebeldes. Idéntica suerte había sufrido su contemporáneo José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru II, en la región del Cuzco, que igualmente dio inicio al proceso emancipatorio del Perú. Por esos tiempos en 1783, nacería en Caracas Simón Bolívar quien 40 años después (1813) le declararía la guerra a muerte a los españoles que culminaría con la independencia de estos países. Ya en 1793, Antonio Nariño tradujo la declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano que difundió en su periódico la bagatela, creando ambiente y gérmenes independentistas.

El movimiento comunero que había dejado sus secuelas hizo que el malestar social continuara en aumento, cuestión que fue canalizada por los jóvenes criollos de la Expedición Botánica, (1873 - 1812) una verdadera Universidad itinerante. Por fin se empezaron a descubrir nuestras riquezas y la necesidad de reclamarlas y explotarlas para lograr un desarrollo propio e independiente de la metrópoli de ultramar. Además,

sus estudiantes adquirieron en ella la ideología libertaria de los vientos ilustrados que soplaban desde Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Bolívar también era un criollo ilustrado.

La acumulación de problemas y la creciente necesidad de libertad estalló con la reyerta del 20 de julio de 1810 la cual terminó en rebelión constituyéndose la primera junta de gobierno independiente de España; dándose con ello comienzos de la verdadera guerra libertadora que tuvo al frente a Simón Bolívar a partir de 1812 hasta salir victorioso en 1819 con la batalla Boyacá y la emancipación definitiva.

Con la emancipación de España después de tanta opresión, saqueo y oprobios, se suponía que vendría la paz, el progreso y el bienestar para la recién conformada nación. Empero, todo el siglo XIX fue de permanente conflicto interno hasta 1902 cuando finaliza la llamada guerra civil de los mil días entre liberales y conservadores.

No obstante, 1903 se pierde Panamá y en 1928 ocurre la matanza de las bananeras en la primera huelga obrera antiimperialista de América Latina (contra la United Fruid Company) que fue denunciada por el joven abogado Jorge Eliecer Gaitán. Las protestas populares en solidaridad con los jornaleros de la zona bananera (Ciénaga, Aracataca, Fundación) provocaron la muerte de muchos de los que se movilizaron, entre ellos el estudiante de la Universidad Nacional Gonzalo Bravo Pérez el 8 de junio de 1929, que desató la indignación nacional y un año después daría al traste con el gobierno conservador que había llegado al poder 44 años atrás, adviniendo lo que se llamó la Republica Liberal (1930-1946).

Sin embargo, los conservadores buscarían la retoma del poder: *Llegaremos hasta la acción intrépida y el atentado personal… y haremos invivible la Republica*, decía Laureano Gómez, y a fe que lo cumplió, hasta que recuperaron la presidencia en 1946 con Mariano Ospina Pérez, armándose para defenderla contra los ataques encendidos de Jorge Eliecer Gaitán que desde la huelga de las bananeras había ascendido como tribuno popular contra latifundistas bipartidista y pregonaba reformas sociales.

Jorge Eliecer Gaitán es asesinado el 9 de abril de 1948 lo que produce un estallido social en Bogotá y el resto de las ciudades, y en el campo resurge el fenómeno de la violencia en forma de guerrillas liberales y contra guerrillas conservadoras (chulavitas) estas últimas creadas por el partido de gobierno hasta que en 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla dio golpe de Estado para intentar establecer la paz.

Cuatro años después fue depuesto y los jefes conservadores y los jefes liberales hicieron un acuerdo para sucederse alternativamente en el poder por un espacio de 20

años que se denominó Frente Nacional. Gustavo Rojas Pinilla tuvo que salir del país y fue enjuiciado en el congreso declarándolo indigno por abuso de autoridad y concusión, pero 7 años después le restituyeron sus derechos civiles y políticos poniéndose al frente de un movimiento llamado Alianza Nacional Popular (ANAPO), cuya bandera era Azul (conservador) blanca (la paz) y Roja (liberal), donde tenían cabida todos los ciudadanos, pues era de carácter suprapartidista. Se volverá a esto más adelante.

Es supremamente importante señalar que dentro de este proceso interno que venía viviendo Colombia un factor externo va a repercutir entre nosotros: la revolución cubana de 1959. El carácter bipartidista que habían tenido hasta ahora las guerrillas colombianas se fue cambiando ideológicamente hacia un contenido marxistizante. Surgen las FARC en 1964, el ELN en 1964, el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967, que se desmovilizó en 1991. Pero paralelamente a estas organizaciones aparecieron muchos grupos paramilitares conservadores de apoyo al ejército y con la anuencia del Estado, que finalmente terminaron organizándose todos bajo la figura de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) sembrando el terror en todo el campo colombiano.

En medio de todo este escenario de guerra otro factor detonador irrumpe en la década de 1970 en adelante: el narcotráfico y su penetración en la clase política. Lo que comenzó como un negocio de dinero fácil en la costa Caribe sembrando marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta con destino a Estados Unidos y Europa y que enriqueció a muchas familias de la Guajira, el César y el Magdalena (bonanza marimbera), se fue pasando a palabras mayores con los capos del interior con los sembradíos y procesamiento de la hoja de coca hasta conformarse los carteles de la cocaína con Pablo Escobar (Antioquia), Gonzalo Rodríguez Gacha (Cundinamarca) y los hermanos Ochoa (Valle del Cauca) sumiendo al país en la zozobra total al quererlo convertir en un narcoestado.

El baño de sangre que sufrió Colombia en esta época hasta la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha en 1989, Pablo Escobar 1993 y los bloques de búsqueda contra el cartel de Cali que terminaron con la extradición de varios de ellos a Estados Unidos a fines de la década de 1990, ha pasado a la historia como el episodio más terrible de la violencia, del cual aún no nos hemos podido recuperar. Y muy a pesar de la guerra sin cuartel contra el narcotráfico, este aún continúa, aunque en menor escala como el Clan del golfo, por ser un negocio muy lucrativo y no cesar la demanda en el exterior. Además, algunos de sus sectores se organizaron en Bancrim (bandas criminales como los Rastrojos, los Paisas, los Costeños. Etc.) que operan en distintas partes del país.

Con respecto a las organizaciones guerrilleras las FARC desmovilizaron a gran parte de sus hombres, entregando sus armas a la ONU y firmando un Acuerdo de Paz en 2016.

Este Acuerdo fue desatendido por el Estado, por lo que surgió la disidencia de las FARC regresando a las armas. El ELN, no ha firmado ningún tratado con el gobierno.

DEL M-19 A GUSTAVO PETRO, PRESIDENTE

Tan pronto regresó al país Gustavo Rojas Pinilla su popularidad empezó aumentar por el gobierno que había hecho en favor de las clases humildes, lo cual se reflejó en el apoyo que recibió la ANAPO y hacia fines de la década del 60 se lanzó como candidato a la presidencia de la república logrando el triunfo el 19 de abril de 1970, el cual le fue desconocido en franco, descarado y público fraude electoral, proclamándose como presidente al conservador Misaél Pastrana.

Ante semejante afrenta, un grupo de sus simpatizantes organizó una plataforma de lucha basada en los principios de la ANAPO e insurgieron en enero de 1974 con el espectacular robo de la espada del libertador con el nombre de Movimiento 19 de abril (M-19). El mensaje del nuevo movimiento guerrillero era recuperar el poder que se le había arrebatado al pueblo el 19 de abril de 1970 y culminar la obra de Bolívar que quedó inconclusa. Después de 25 años de lucha guerrillera urbana, en 1990 el M-19 hizo entrega de las armas y firmó la paz.

No obstante, dos figuras del M-19 se proyectaron en arena política nacional: Antonio Navarro, que fungió como uno de los tres presidentes que tuvo la Asamblea Nacional Constituyente junto con Álvaro Gómez y Horacio Serpa (egresado distinguido de la Universidad del Atlántico) que definió la Constitución de 1991; y Gustavo Petro, que fue elegido popularmente alcalde Bogotá, y luego llegó a ser presidente en 2022 y quien tiene como prioridad la búsqueda de la "paz total" que nunca se ha tenido en este país.

Todos los procesos de paz en Colombia han sido vueltos trizas. Desde Guadalupe Salcedo y las guerrillas liberales de los llanos 1953, pasando por el exterminio de la Unión Patriótica 1992-2003 hasta el *NO A LA PAZ 2016* proclamado por Álvaro Uribe para bombardear el plebiscito de Juan Manuel Santos que ratificara el tratado de paz firmado con las FARC. Y qué no decir del engendro paramilitar, resurrección de los chulavitas, pero con motosierras, y el resto de atroces crímenes de lesa humanidad que han horrorizado al mundo, igual o peor que los de los carteles de la droga de Pablo Escobar, el clan de los Ochoa y Rodríguez Gacha. Sin contar con las respuestas del Estado y las masacres de los falsos positivos, verdadera farsa continuada para justificar la eficiencia de la lucha antiguerrillera.

Francisco de Roux, S.J., presidente de la comisión de la verdad ha expresado: *si hiciéramos un minuto de silencio por cada una de las víctimas del conflicto armado el país tendría que estar en silencio durante 17 años.*

Por ello el primer objetivo que se trazó el gobierno de Petro es la paz. Sin paz no hay país y sin país no hay progreso. Su programa de gobierno en pro de las clases populares plantea dos ejes fundamentales: La igualdad ante el trabajo y la redistribución de las riquezas; y lo que será mejor, que ya nadie querrá volver al pasado porque la historia es *irrepetible desde siempre y para siempre*, como dice Gabriel García Márquez, para poder tener una *segunda oportunidad sobre la tierra* y ascendentemente seamos mirados diferentes en el concierto de las naciones del mundo

La hora de hoy en el país es la socialdemocracia, la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico para el aumento de la producción (mecanizando el campo e industrializando la ciudad) y las riquezas para el bienestar social en su conjunto, buscando superar el atraso y la pobreza e ir ampliando cada vez más la clase media tanto hacia arriba (vértice) como hacia abajo (base) de la pirámide social de uno de los países más desiguales del planeta. Esto es, *desarrollar el capitalismo y acceder a la modernidad* tal y como lo dijo nuestro presidente en su discurso de celebración aquel 19 de mayo triunfal de 2022. En últimas, de lo que se trata es de poner en práctica y hacer efectivo el Estado Social de Derecho proclamado en la Constitución de 1991.

Y para comenzar este cambio había que fortalecer los ingresos del Estado y cumplir con sus fines sociales. Se hacía necesario una reforma tributaria no impuesta, sino producto de concitar voluntades políticas sin afectar la clase media ni la canasta familiar; es decir que paguen lo justo los que más tienen y controlar efectiva y drásticamente la evasión y exoneración de impuestos, lo mismo que la vena rota de la corrupción, que es la peor maldición de la administración pública colombiana.

Solo así se podrán aumentar los recursos para la salud, la educación, la vivienda y demás necesidades con las que está comprometido el actual mandato popular. Todo esto aunado al apoyo a la empresa privada que garantizará la generación de empleos e ingresos para las familias hasta ahora más marginadas de la sociedad. Este programa indica el cambio que se necesita con todas las reformas sociales y políticas que ya se comenzaron a plantear desde el 7 de agosto de 2022, en homenaje a la espada de Bolívar y la triunfal batalla de Boyacá, aunque sea 200 años después.

EL ACOSO ESCOLAR EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO: UN FENÓMENO IMPERANTE

Autor: Isaac Nieto Mendoza[5]

Pero la paz total también debe legar a las aulas de clases y a los recintos académicos. El acoso escolar representa una problemática imperante en los contextos educativos desde los niveles iniciales hasta la educación superior. Esa necesidad del *poder sobre el otro* guarda sus raíces en la violencia arraigada en las sociedades. Y es que, no solo es una *necesidad de dominio del otro*, es también la búsqueda por *reducirlo*, tanto que queda relegado de las interacciones sociales que se desarrollan en los espacios educativos, incluyendo el acoso laboral entre los docentes por parte de sus 'compañeros' de trabajo, mediante pasquines, consejas, e injurias por redes sociales.

De esta forma, en el marco de las relaciones sociales, es posible que se presenten toda serie de situaciones que conlleven al conflicto, especialmente, las diferencias ideológicas (ya aquí precisando en la educación superior). Para autores como Avilés (2007) el acoso escolar o *bullying* puede agruparse en 4 actuaciones violentas básicas: *física*, *verbal*, *psicológica* y *social* (figura 1).

Figura 1. Agresiones básicas dentro del acoso escolar

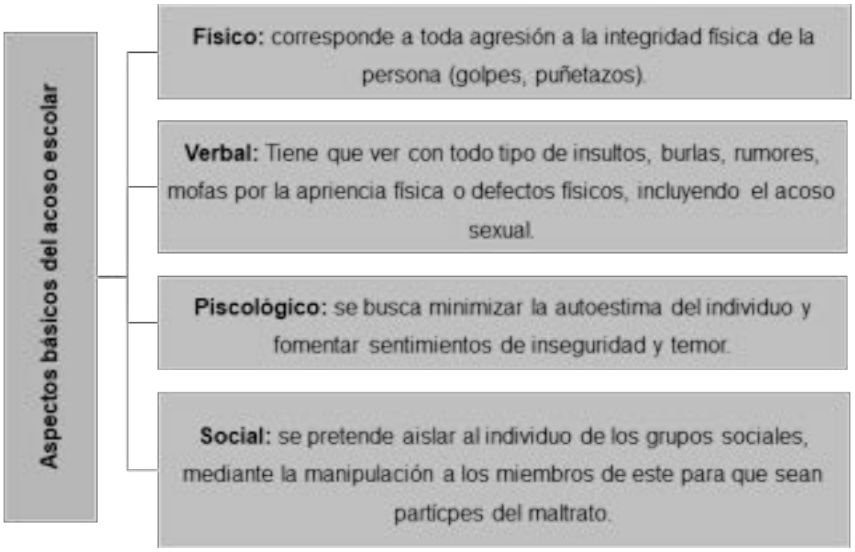

Fuente: elaboración propia con base en datos de Avilés (2007).

5 Filósofo de la Universidad del Atlántico. Magíster en Piscopedagogía por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Investigador Junior y par evaluador reconocido por Minciencias.

Por otro lado, respecto a la educación superior, Hernández *et al* (2010) identifican dentro de las principales causas de aparición del acoso, "la falta de empatía, altruismo, compasión y reconocimiento de las diferencias" (p. 134). Así las cosas, Monks y Smith (2010) consideran que existe una clasificación específica del *bullying* en los escenarios de educación superior y son, *acoso directo e indirecto*, *acoso psicológico o verbal* y el *acoso relacional* (figura 2).

Figura 2. Tipos de acoso en educación superior

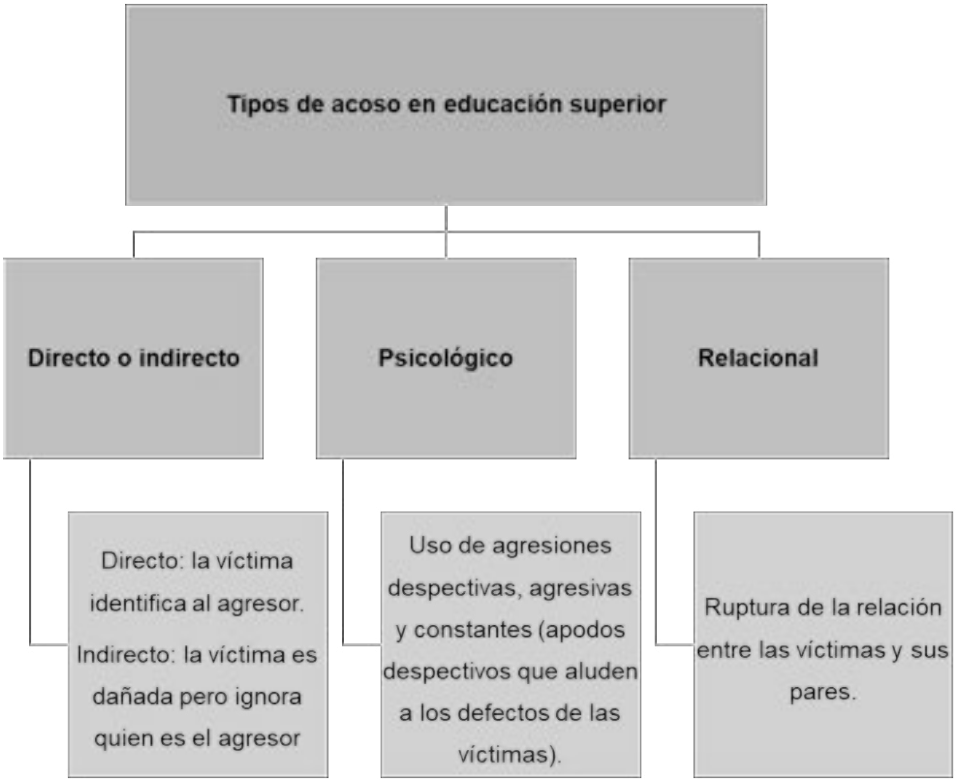

Fuente: elaboración propia con base en datos de Monks y Smith (2010).

Si bien es cierto que las causas del acoso son múltiples y complejas (Benites, 2012) es posible identificar como la de mayor prevalencia la *psicológica*, a través de la cual se pretende reducir al otro, desestimar sus opiniones, pareceres y perspectivas. Por tanto, la víctima recurre al aislamiento para prevenir cualquier tipo de atención hacia él, precisando en que dicha atención desencadena para sí una serie de prejuicios que agudizan la estigmatización y que promueven el odio hacia su persona.

Y es que, alrededor de *bullying* no solo colinda la *víctima* con el *victimario*; los espectadores de la agresión también son parte del problema. Mientras los espectadores contemplen el acoso como un asunto *común*, el fenómeno se agudiza. Esto, pues, según Ortega *et al* (2013) porque el *deber ser* de los espectadores es la *denuncia* como medida de protección de la víctima y es aquí también donde la Universidad toma un papel como *mediadora ante el acoso*, buscando sensibilizar a quienes integran el problema con el fin de que el reconocimiento de la *otredad* sea un asunto de reconocimiento de sí mismo y del otro como actores que construyen sociedades pacíficas y que promueven ambientes amenos y solidarios.

Nace entonces la necesidad de contemplar el conflicto como una oportunidad de *reconciliación*, donde el reconocimiento de *todos como un todo* implique la constitución de una colectividad integral donde la naturaleza de las relaciones se encuentre fundamentada en la paz, el reconocimiento de las diferencias y la búsqueda de soluciones conjuntas para un contexto educativo, social y cultural sostenible.

En la Universidad del Atlántico las agresiones han hecho parte de las dinámicas relacionales entre los agentes que integran esta Alma Mater. En los diarios se resaltan toda serie de actos violentos: *acoso sexual, agresiones físicas, verbales* (en especial, pasquines maledicentes contra honra de docentes) y *psicológicas* que alimentan los discursos de odio entre estudiantes, docentes, administrativos y otros agentes que participan de la vida universitaria (Infobae, 2022; Pallares, 2022; Impacto News, 2022; Semana, 2022; Corrupción al Día, 2022; Cruz, 2017; Defender la Libertad, 2022).

De esta manera, la violencia arraigada en la Universidad del Atlántico ha generado disparidades, rupturas y serias grietas en la construcción de la paz. Justamente, a partir de la premisa de la distancia, desde la institución se han promovido escenarios de diálogo entre iguales que apuntan hacia la construcción de una colectividad pacífica. Así, la resolución de conflictos se ha convertido en la base de la cordialidad y el respeto entre los agentes que interactúan en la comunidad universitaria. A pesar de ello, espacios como la Oficina de Control Interno Disciplinario no han cumplido su rol de mediación, cuestión tal que no permite la aplicación de la *autonomía universitaria para la resolución de conflictos* y los casos de agresión entre pares, conllevando a que las personas inmersas en el problema recurran a mecanismos legales exhaustivos (comisarias, fiscalía, procuraduría, etc.) tal vez, más bien, hacen más profundo el conflicto.

RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS: EL CAMINO HACIA LA CULTURA DE LA PAZ

Autor: Isaac Nieto Mendoza[6]

La resolución de conflictos es uno de los principios que integran la *cultura de paz*, pues según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2021) esta supone ante todo "un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra" (p. 1). Asimismo, ese organismo establece que las soluciones de los conflictos "dependen de la intervención conjunta y en frentes muy diversos de hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad" (p. 1); es decir, la construcción de la paz resulta un asunto de todos y esto es posible, exclusivamente, a través del diálogo, la cooperación y la integración de la sociedad en general para lograr respuestas concretas y globales.

Ahora bien, para garantizar la factibilidad del diálogo en la resolución de los conflictos, se requiere reconocer los antecedentes de estos: los hechos que acaecieron y que propiciaron la aparición del conflicto. "[...] para generar espacios de diálogo requiere reconocer la situación que propició el conflicto" (Campos *et al*., 2012, citado en Parra y Jiménez, 2016, p. 4); de esta forma se garantiza que los participantes en el proceso de conciliación lleguen a un consenso que beneficie a todos y conlleve a la *no repetición*.

Asimismo, al establecer el diálogo como la salida del conflicto es preciso tener en cuenta "cómo y bajo qué circunstancias pueden transformar la estructura, los actores, los asuntos en disputa y el contexto del conflicto y por ende aumentar la efectividad de la política como mecanismo de protección de la población civil" (Churruca, 2008, p. 243). Es por esto que la Comisión de la Verdad (2022) para garantizar la no repetición de los conflictos, se debe "promover el reconocimiento de responsabilidades de los actores que de una u otra manera participaron del conflicto" (p. 2).

Ante este panorama de la cultura de paz y el enfoque de la resolución de conflictos, la Universidad juega un papel importante pues son estos espacios en los cuales se hace posible fomentar valores ciudadanos y la reflexión sobre el rol de cada persona dentro

6 Filósofo de la Universidad del Atlántico. Magíster en Piscopedagogía por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Investigador Junior y par evaluador reconocido por Minciencias.

de la sociedad. Sobre esto, Parra y Jiménez (2016) indica que la educación superior es el espacio donde se hace posible el desarrollo de habilidades de liderazgo y competencias científicas que, al estar unificadas, propenden hacia la transformación de una realidad social, abriendo caminos hacia el diálogo: una premisa para la construcción de la paz. Quizás esas son razones para que el gobierno de Gustavo Petro hubiese escogido las universidades como recintos para adelantar los diálogos regionales de paz que tendrán sus conclusiones carácter netamente vinculares.

Muy a pesar de todo, Torres (2021) insiste en que el panorama de las universidades públicas respecto a la resolución de conflictos es una cuestión inacabada; destaca que en la educación superior pública siquen prevaleciendo dos tipos de conflictos: *los internos*, surgido de diferencias entre integrantes de la misma comunidad universitaria, que incluyen a su vez problemas propios de los individuos, es decir, "problemas personales en torno a la autoestima, las expectativas de afecto, bienestar social y calidad de vida" (p. 374) las cuales se hacen notorias en los espacios relacionales, convivenciales y otros intrínsecos en la vida universitaria. Y por otra parte, los *externos*, en los cuales participan los colectivos universitarios (los sindicatos, los grupos estudiantiles y asociaciones profesorales, entre otros) que manifiestan sus discrepancias respecto a las políticas que regulan distintos procesos que tienen incidencia en la comunidad universitaria.

En esta línea, Gil (2013) considera que, en las universidades de Colombia el problema radica en que cuando se piensa, desde la estructura curricular, respecto a las distintas cátedras (de Paz, Postconflicto, Cultura Ciudadana, Cátedra Universitaria y Ética) se establecen contenidos programáticos básicos sin la amplitud requerida. De esta forma, en la medida en que no se promueva la educación para la paz desde la invitación a reflexionar, el estudiante seguirá viendo estas asignaturas como un requisito académico y no como un espacio pedagógico vital para dialogar respecto a la paz, su significado y necesidad en los entornos educativos:

> Las universidades tienen Cátedras de paz, Cultura para la paz, respeto de los Derechos Humanos pero el objetivo de esto es cumplir con un requisito o por el simple hecho que son "temas de moda" porque en el transcurso de la formación de pregrado los estudiantes no se educan para la paz, tema que merece toda la atención e importancia. (p. 8)

Ahora bien, según Parra y Jiménez (2016) una de las mayores limitaciones que prevalecen dentro de los contextos universitarios públicos colombianos tiene que ver con el rol de las partes dentro del conflicto; es decir, la *lucha de poderes* no permite reconocer a la parte discrepante como *conglomerado de diálogo*, sino que se anteponen intereses

individuales. Asimismo, éste estudio sugiere también otra falencia la cual corresponde al rol del docente como mediador. Para los autores antes mencionados "[...] una parte de los docentes dicta la solución del problema y, por consiguiente, no ofrecen herramientas para que los estudiantes resuelvan el problema, puesto que la mediación es ínfimamente mencionada" (p. 8).

Desde otra perspectiva, el análisis de Vargas (2016) con relación a los conflictos que han atravesado las universidades del país concluye que la violencia ha sido la principal salida, una forma *esencialmente negativa* de hacer frente a los conflictos. Además, reconoce que los entornos educativos universitarios no se han servido de los conflictos para entablar espacios de reflexión, además de limitar la consecución de objetivos formativos humanísticos, cuestión que se logra a partir de la inclusión de cátedras que eduquen sobre la paz pero que estén focalizadas hacia la mediación y el diálogo, incluyendo además como una cuestión imperativa que los espacios pedagógicos destinados al fortalecimiento de los valores sociales que promueven la paz no estén limitados meramente a la teoría, sino que también puedan ser llevados a la práctica a partir del análisis de la realidad individual y colectiva para que así los estudiantes asuman roles dentro de los conflictos y propongan alternativas pensando en el bien común. Solo entonces se podrá entender el conflicto como un espacio de aprendizaje, tal y como manifiesta Alvarado (2003):

> El conflicto es una oportunidad de aprendizaje, introduce un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que buscan el entendimiento y la convivencia, más aún si se tiene en cuenta que el conflicto está presente en la vida personal y familiar, en el ámbito educativo y laboral, en la situación económica y política, en el manejo de relaciones sociales y en las relaciones internacionales. (p. 266)

Por último, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2021) reconoce que, si bien la implementación de espacios pedagógicos que educan para la paz no son la solución definitiva a los distintos conflictos, si contribuye hacia la construcción de alternativas de diálogo y la instrucción "en la importancia de la paz para el desarrollo y sostenibilidad del país y la región" (p. 10).

Precisando en un panorama general con respecto a la resolución de conflictos en universidades públicas colombianas, a continuación, se aborda el papel de la Universidad del Atlántico en la mediación de los conflictos a través del diálogo.

La Cátedra Julio Enrique Blanco, desde su contenido de curso o sílabo establece como competencia genérica "incentivar el fortalecimiento de la ética en nuestros

profesionales [...]" (Universidad del Atlántico, 2021, p. 3). Con esta premisa, la resolución de conflictos, desde la enseñanza deberá focalizarse, en principio, en conocer las distintas disputas en las que se ha visto el contexto colombiano y, asimismo, fomentar la reflexión y la discusión para llegar a conclusiones concretas que, a su vez, promuevan el consenso hacia la proposición de alternativas consecuentes con la necesidad de la *no repetición*.

En ese sentido, la Universidad del Atlántico, a través de la Cátedra Julio Enrique Blanco ha determinado, en sus contenidos, fomentar el diálogo como mecanismo idóneo para la resolución de conflictos. Además, como competencia global que logra el estudiante a través del contenido impartido en la Cátedra, se establece que el estudiante, al culminarla, fortalecerá sus competencias socio humanísticas y valorará la Universidad del Atlántico como un espacio de transformación social, además de ser partícipe activo en la mediación de los conflictos y la construcción de una cultura de paz y sana convivencia.

Y es que, en la Universidad del Atlántico la violencia ha sesgado la cultura de paz. El efecto de la violencia en su interior es un asunto que ha conllevado a la disparidad, sin valorar el conflicto como una oportunidad de reconocimiento de las partes y como una premisa para la reconciliación y el diálogo pacífico. Esta violencia ha sido replicada en los medios de comunicación locales (Jiménez, 2020; Peña Montoya, 2021; Defender la Libertad, 2022; El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2022; Vos Obeso, 2022; Saavedra, 2019; Maya, 2018) y ha estigmatizado por mucho tiempo el campus uniatlanticense cubriendo de oscuridad los logros a nivel investigativo, de formación y de calidad académica. Por ejemplo, Jiménez *et al* (2020) reconocen que la Universidad ha sido un escenario violento donde se ha llegado a extremismos como cegar la vida de estudiantes, docentes y administrativos por asuntos ideológicos, cuestión que ha llevado a reconocer a la Universidad como *víctima - sujeto de reparación colectiva* (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015). Como se ilustró en el primer acápite sobre Cátedra universitaria.

Reconociendo que la Universidad del Atlántico ha atravesado por una serie de episodios de violencia que se han agudizado a lo largo de los años y que se ven reflejados en las reyertas entre los integrantes de la comunidad universitaria, que la Cátedra Julio Enrique Blanco cuente con contenidos programáticos integrales, denota el compromiso por la búsqueda de la paz y la unidad universitaria, a través de la reflexión, la conciliación y el diálogo, herramientas dadas a través de la formación que proporciona la presente asignatura.

No obstante, a pesar de que la Cátedra integra una serie de componentes importantes

para fomentar una cultura para la paz, la *tipología del curso* es meramente *teórica*, cuestión que resulta una limitación para profundizar en la aplicación de valores y principios que integran la construcción de un entorno universitario pacífico. Se advierte que no es un reclamo: es una sugerencia que la Cátedra pueda ser teórico-práctica, además que sea dictada de manera presencial o *multimodal* (híbrida) siendo estos espacios importantes para entablar discusiones que incluyan situaciones en las que se requiera el consenso, bajo la premisa del reconocimiento de las diferencias y comprendidas estas como perspectivas distintas que construyen respuestas comunes. Asimismo, con el fin de que la asignatura no se convierta en un simple *requisito para optar a grado*, es preciso establecerla como *obligatoria en el primer semestre* para el aprovechamiento de su utilidad en los procesos constructivos de la paz en el contexto educativo. Mantenerla solo como un requisito de grado la convertiría en un ejercicio elegantemente inútil.

Nota final

Es necesario decir que esta guía de cátedra está actualizada para Enero de 2023 y que la política es cambiante; por lo tanto se le deben ir introduciendo los avances que se vayan obteniendo en el proceso de construcción de la paz total en que está empeñado nuestro país en cabeza del presente gobierno. Que sean, pues, los docentes y estudiantes que en la dinámica del desarrollo de la **CÁTEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO**, los encargados de su actualización o complementación permanentes para que este insumo académico no pierda su vigencia histórica.

Referencias

Alonso, J. (1983). El concepto de historia primitiva en una obra póstuma de Spengler. *Arbor, 115*(449), 123.

Alvarado, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (2), 265-268.

Amaya, G. (22 de octubre de 2019). Conmemoran a víctimas al interior de Uniatlántico. *El Heraldo*. https://www.elheraldo.co/barranquilla/conmemoran-victimas-al-interior-de-uniatlantico-674472

Archila, M. y Pardo, M. (2001). *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Tercer Observatorio Sociopolítico y Cultural.

Arciniegas, G. (1964). *Entre la libertad y el miedo*. Editorial Cultura

Asociación Colombiana de Universidades. [ASCUN]. (29 de noviembre de 2021). Así funcionará la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas en el campus UDES. *ASCUN*. https://ascun.org.co/asi-funcionara-la-Universidad-para-la-paz-de-las-naciones-unidas-en-el-campus-udes/

Avilés, J. (2006). *Bullying intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE- EILAS

Barragán, D. (2016). La construcción de la mentalidad democrática como necesidad en el posconflicto. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, *11*(1), 37-57.

Benites, M. (2012). La convivencia escolar: una estrategia de intervencion en bullying. En L. Benites, J. Carozzo, V. Horna, L. Palomino, C. Salgado, C. Uribe y L. Zapata (Eds.), *Bullying y convivencia en la escuela. Aspectos conceptuales* (pp. 75-104).

Observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela.

Bicocca, M. (2016). La idea de Universidad. Un análisis filosófico de sus principios vitales en la Edad Media y su cambio a partir del pensamiento de Martha Nussbaum. *Scripta Mediaevalia*, *9*(1), 55-76.

Bocanegra, I. (2009). La civilización griega. *Innovación y experiencias educativas*, (24), 1-9. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_24/IGNACIO_%20BOCANEGRA%20YANEZ_1.pdf

Borrero Cabal, A. (2008). *La Universidad: Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias* (Tomo I). Compañía de Jesús/Pontificia Universidad Javeriana

Busto, M. y Carrero, M. (2013). Dar y recibir. Rastreando la necesidad de intercambio en las primeras sociedades. En J. Aldea, C. López, P. Ortega, M. Reyes y F. Vicente (eds.), *Los lugares de la historia* (pp. 615-633). https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/34856

Caicedo Machacón, O. (2016a). El concepto biológico de cultura. Las raíces animales de la cultura humana. *THEMATA: Revista de Filosofía* (53), 119-140. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/54242/El%20concepto%20biol%C3%B3gico.pdf?sequence=1

Caicedo Machacón, O. (2016b). *¿Cultura Animal no humana? Hacia un nuevo concepto de cultura desde la biología evolutiva*. (Trabajo de grado, Universidad de Salamanca).

Caicedo Machacón, O. (2018). ¿Pueden pensar los animales no humanos? Algunas consideraciones en defensa del antropomorfismo científico. *Ludus Vitalis*, *25*(48), 181-208.

Caiceo, J. (2016). Presencia Franciscana en las Universidades durante los Siglos XIII y XIV. *El Ágora U.S.B.*, *16*(2), 603-622. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312016000200014

Caride Gómez, J. (2016). La pedagogía social en el diálogo de las Universidades con la educación popular y la educación social. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, *38*(1), 85-106.

Carpentier, A. (1969). *El reino de este mundo*. Editorial Universitaria.

Carrillo, H. (2017). Antecedentes históricos sobre el surgimiento de las Universidades. *Anuario de Investigación*, *6*, 17-30.

Castañeda, V. (2008). Las primeras sociedades del paleolítico en la antigua laguna de La Janda comportamientos y modos de vida. *Aljaranda*, (69), 2-6. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2683809

Coley, J. G. (2000). Introducción a la vida universitaria. Santafé de Bogotá: Editorial Gente Nueva Ltda.

Coley, J. G. (2016). Cátedra Universitaria. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Chaves, M. (2014). El oxímoron de la libertad. La esclavitud de los vientres libres y la crítica a la esclavización africana en tres discursos revolucionarios. *Fronteras de la historia*, *19*(1), 174-200. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-46882014000100007

Chuaqui, B. (2002). Acerca de la historia de las Universidades. *Revista Chilena de Pediatría*, *73*(6), 583-585. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062002000600001&script=sci_arttext

Churruca, C. (2008). A modo de conclusión: Conflictos y prácticas de resolución de conflictos en América Latina. En: M. Salamanca (Coord.), *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina* (pp. 237-243). Instituto de Derechos humanos.

Ciccotti, E. (1907). *El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo*. Maxtor.

Clausewitz, C. (2010). *De la guerra*. Tecnos

Comisión de la Verdad. (2022). *Buscar la verdad es nuestra misión. Que no se repita la historia es el compromiso de todo el país.* Comisión de la Verdad. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Brochure_ComisiondelaVerdad.pdf

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (1.ª ed.). Comisión de la Verdad

Congreso de la República. (1873, 26 de mayo). Ley 84. *Código Civil de los Estados Unidos de Colombia.*

Congreso de la República. (1991, 4 de julio). Constitución Política de Colombia.

Corte Constitucional. (1999, 14 de Julio). *Sentencia C-511/99*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3684#:~:text=La%20c%C3%A9dula%20de%20ciudadan%C3%ADa%20representa,los%20derechos%20civiles%20y%20pol%C3%ADticos.

Corte Constitucional. (2013, 22 de marzo). Sentencia T-162/13. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-16213.htm#:~:text=Constitucional%20y%20legalmente%2C%20la%20c%C3%A9dula,propicia%20y%20estimula%20la%20democracia.

Cyrulnik, B. (2004). *La etología de la comunicación de los seres vivos* (1.ª ed., M. Pino, trad.). Gedisa.

Darwin, C. (1859). *On the origin of species by means of natural selection*. John Murray.

De Lora, P. (2003). *Justicia para los animales: la ética más allá de la humanidad*. Alianza Editorial

De Petrillo, F., Di Vincenzo, F. y Di Paolo. (2018). An Evolutionary Perspective on Primate Social Cognition. En *Evolution of Primate Social Cognition* (pp. 1-10). Springer.

Defender la Libertad. (15 de octubre de 2022). Denuncia pública por agresiones en la Universidad de Atlántico. *Defender la Libertad*. https://defenderlalibertad.com/denuncia-publica-por-agresiones-en-la-Universidad-del-atlantico/

Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Abya-Yala.

Echeverría, F. (2021). El cruce del Helesponto y la invasión de Grecia (481-480 a.C.). *Desperta Ferro: Antigua y medieval*, (67), 22-28. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8036847

El Observatorio de la Universidad Colombiana. (10 de octubre de 2022). Uniatlántico: A Consejo Superior llegan pleitos personales y casos de acoso y violencia de género. *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. https://www.Universidad.edu.co/uniatlantico-a-consejo-superior-llegan-pleitos-personales-y-casos-de-acoso-y-violencia-de-genero/

El Tiempo. (24 de octubre de 2006). Tres estudiantes muertos por explosión en la Universidad del Atlántico. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3298213

Engels, F. (2000). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Elejandría

Escobar, J. (1999). Historia de las Universidades. *Revista Medicina*, *21*(1), 5-11.

Fals-Borda, O. (1957). Indian congregations in the New Kingdom of Granada: Land tenure aspects, 1595–1850. *The Americas*, *13*(4), 331-351.

Ferrater Mora, J. (1994). *Diccionario de filosofía* (1.ª ed., Tomo I.). Ariel.

Ferro Bayona, J. y Amarís, M. (1991). En los 25 años de la Universidad del Norte. Orígenes y fundaciones de Universidades costeñas. *Huellas*, (32), 5-21. https://manglar.uninorte.edu.co/calamari/bitstream/handle/10738/45/BDC317.pdf%20Universidades%20coste%C3%B1as.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Figueredo, A., Figueredo Matos, M. y Aponte, C. (2013). La biblioteca universitaria y el desarrollo de la educación superior. *Biblos*, (50), 27-32. http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/77/152

Gallardo, G. y Reyes, P. (2010). Relación profesor-alumno en la Universidad: arista fundamental para el aprendizaje. *Calidad en la Educación*, (32), 78-108.

Gil Jaramillo, R. (2016). Representaciones antagónicas de los partidos políticos tradicionales: el General Rojas Pinilla y la pacificación en Colombia a partir de dos obras partidistas. *Forum*, *8*, 31-51.

Giusti, M. (2019). *El conflicto de las facultades: sobre la Universidad y el sentido de las humanidades*. Anthropos Editorial.

Godelier, M. (2014). *En el fundamento de las sociedades humanas. Qué nos enseña la antropología* (1.° ed., H. Cardozo, trad.). Amorrortu.

Gómez, O., Gómez, S. y Urrego, I. (1982). *La educación en Colombia en el siglo XX. 1900 – 1980*. Universidad de Antioquia.

González Muñoz, C. (2015). Diálogos de paz Gobierno-FARC-EP y las oportunidades para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, *46*, 243-261.

Görgemanns, H. (2004). *Platón. Una introducción* (J. Fernández, trad.). Instituto de Estudios de la Sociedad.

Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales* (1.ª ed., A. González Vega, trad.). Grijalbo.

Grant, G. (2017). *1001 batallas que cambiaron el curso de la historia*. Grijalbo

Guijarro, S. (2008). El saber de los claustros: las escuelas monásticas y catedralicias en la Edad Media. *Arbor*, *184*(731), 443-455.

Hernández Arteaga, I. (2007). El programa mínimo de los estudiantes colombianos. Movimiento estudiantil universitario de 1971 por la Universidad. Todo un País. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, (10), 29-57. https://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/files/r10_29.pdf

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Holmes, R. (2008). *Un mundo en guerra*. *Historia oral de la segunda guerra mundial* (A. Moya, Trad.). Crítica.

Hunt, L. (2010). *La invención de los derechos humanos*. Planeta.

Impacto News. (15 de marzo de 2022). Uniatlántico indaga presunto caso de acoso sexual contra menor por parte de un docente. *Impacto News*. https://impactonews.co/uniatlantico-indaga-presunto-caso-de-acoso-sexual-contra-menor-por-parte-de-un-docente/

Infobae. (17 de marzo de 2022). Profesor de UniAtlántico fue apartado del cargo por denuncias de acoso sexual. *Infobae*. https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/17/profesor-de-uniatlantico-fue-apartado-del-cargo-por-denuncias-de-acoso-sexual/

Jara, J. (2021). *Las guerras médicas. Grecia frente a la invasión persa*. La Esfera de los Libros.

Jhering, R. (2018). *Lucha por el derecho*. Dykinson

Jiménez, L. (25 de octubre de 2020). Uniatlántico recuerda a sus 22 víctimas de violencia política. *El Heraldo*. https://www.elheraldo.co/atlantico/uniatlantico-recuerda-sus-22-victimas-de-violencia-politica-768296

Jiménez, M., Corena, E. y Maldonado, C. (2018). *Las Fracturas del Alma Mater: Memorias de la Violencia en la Universidad del Atlántico 1998-2010*. Ediciones Uniatlántico

Jiménez, M., Corena, E. y Maldonado, C. (2019). La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006). *HisTOReLo*, *11*(21), 18-57. http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v11n21/2145-132X-histo-11-21-18.pdf

Juvenal. (1996). Sátiras (B. Segura Ramos, trad.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Kelsen, H. (2008). *Teoría del derecho: introducción a la ciencia del derecho*. Ediciones Coyoacán.

Laercio, D. (1972). *Los diez libros de Diógenes Laercio. Sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres* (Tomo I., J. Ortiz y Sanz, trad.). Imprenta Real.

Licona, W. y Vélez, Á. (2004). Cultura y desarrollo integral: viejos ideales, nuevas estrategias. *Universidad y empresa*, *6*(6), 42-57. https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/2749

Lumley, H. (2010): *La gran aventura de los primeros hombres europeos*. Tusquets Editores.

Martín, S. (2012). Reflexiones morales sobre los animales en la filosofía de Martha Nussbaum. *Revista de Bioética y Derecho*, (25), 59-72. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S188658872012000200006&script=sci_arttext&tlng=en

Martínez, M., Duscio, P. y Vásquez, I. (1998). *El mayo francés de 1968. Selección de textos*. Editorial Antídoto.

Maya, N. (28 de marzo de 2018). La Universidad del Atlántico avanza hacia su reparación colectiva. *Hacemos memoria*. https://hacemosmemoria.org/2018/05/28/uniatlantico/#:~:text=La%20Universidad%20del%20Atl%C3%A1ntico%20recibi%C3%B3,fase%20de%20diagn%C3%B3stico%20del%20da%C3%B1o.

Méndez, V. (2015) La academia de Platón en la educación laica del siglo XXI. *Humanitas: Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, *1*(42), 47-65.

Mendoza, A. (2015). La ornamentación del cuerpo como máscara del sujeto. *Revista Ontosemiótica*, *3*(6), 67-85. http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/1606/10060-30100-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, P. (2000). Los grados académicos: Surgimiento y Evolución. *Anales de la Facultad de Medicina*, *61*(4), 278-284. https://www.redalyc.org/pdf/379/37961403.pdf

Ministerio de Educación y Justicia. (1985). *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918*. Ministerio de Educación y Justicia

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (1870). *Memoria del Secretario de lo Interior I Relaciones exteriores al Congreso de Colombia*. Medardo Rívas.

Molina, S. (2013). Estrategias comunitarias cooperativas para el trabajo con adultos mayores. En M. Lischetti (eds.), *Universidades latinoamericanas. Compromiso,*

praxis e innovación (pp. 245-258). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Monks, C.P. y Smith, P.K. (2010). Definitions of bullying: Age differences in understanding of the term and the role of experience. *British Journal of Developmental Psychology*, *24*(4), 801-821.

Mora, A. (2008). La Universidad de París en el siglo XIII: historia, filosofía y métodos. *Revista de Estudios Sociales*, (31), 60-71. https://journals.openedition.org/revestudsoc/17263

Muñiz, J. (2021). Jefes, bandas y classis. La guerra en la Roma Primitiva. *Onoba*, (9), 13-31.

Muñoz, I. (1971). Política y sociedad de la Atenas de Pericles. *Habis*, *2*, 75-83. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28930/Politica%20y%20sociedad%20de%20la%20Atenas%20de%20Pericles.pdf?sequence=1

Navarro, J. (1943). La Universidad en el siglo XIII. *Revista Nacional de Educación*, (31), 44-47. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/69498

Novoa García, A. (19 de marzo de 2021). A la constitución de 1991 se le han hecho 56 reformas, una y media por año. *El Nuevo Siglo*. https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-19-2021-la-constitucion-de-1991-se-le-han-hecho-56-reformas-una-y-media-por-ano-novoa

Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Ediciones Paidós

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [Unesco]. (2021). *Cultura de Paz y No Violencia*. Unesco. https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz

Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J.A. (2013). La convivencia escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 91-102.

Osorio, G. (2000). Principios éticos de la investigación en seres humanos. *Medicina*, (60), 255-258. https://www.medicinabuenosaires.com/demo/revistas/vol6000/2/v60_n2_255_258.pdf

Pallares, A. (17 de marzo de 2022). Apartan del cargo a profesor de la Uniatlántico por presunto caso de acoso sexual. *W Radio*. https://www.wradio.com.co/2022/03/17/apartan-del-cargo-a-profesor-de-la-uniatlantico-por-presunto-caso-de-acoso-sexual/

Pardinas, F. (1963). *El problema del hombre*. XIII Congreso Internacional de Filosofía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. https://www.pdcnet.org/wcp13

Pardo, D. (11 de marzo de 2020). Qué fue la Séptima Papeleta, el movimiento que cambió Colombia hace 30 años (y por qué sus demandas aún están insatisfechas). *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51829209

Parra, H. y Jiménez, F. (2016). Estilos de resolución de conflictos en estudiantes universitarios. *Revista Logos Ciencia &Tecnología*, *8*(1), 3-11.

Paz, O. (1987). El romanticismo y la poesía contemporánea. *Vuelta*, *127*, 20-27.

Peña Montoya, P. (17 de marzo de 2021). Memorias de cuando el paramilitarismo intentó tomarse a Uniatlántico. *El Heraldo*. https://hacemosmemoria.org/2021/03/17/memorias-de-cuando-el-paramilitarismo-intento-tomarse-a-uniatlantico/ }

Porrúa, M. (1987). *Recopilación de las leyes de los reynos de Las Indias* (1.ª ed.). Estudios histórico-jurídicos

Pórtulas, J. (2002). Solone, Frammenti dell opera poetica (a cura di M. Noussia e M. Fantuzzi) y Domínguez Monedero, A. J., Solón de Atenas. *Synthesis*, *9*, 132-134. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/8644

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua Española* (23.ª ed.). RAE

Román Alcalá, R. (2012). La Academia de Platón: el inicio del escepticismo moderado y su desaparición. *Ámbitos*, (28), 29-38.

Ruiz, F. (2016). Auge y caída de la Grecia clásica. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, *7*(23), 34-58. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7281217

Saavedra, S. (25 de octubre de 2019). Violencia contra estudiantes de UniAtlántico. *Pares*. https://www.pares.com.co/post/violencia-contra-estudiantes-de-uniatl%C3%A1ntico

Salmón, E. (2004). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Semana. (16 de marzo de 2022). Alumnas de Universidad en Atlántico denuncian a docente por presunto acoso sexual. *Semana*. https://www.semana.com/nacion/articulo/alumnas-de-Universidad-en-atlantico-denuncian-a-docente-por-presunto-acoso-sexual/202240/

Soler Gil, F. (2008). *Lo divino y lo humano en el universo de Stephen Hawking*. Ediciones Cistiandad

Spielvogel, J. (2010). *Modern World History*. Contemporary Publishing Group.

Tellkamp, J. (2000). Esclavitud, libertad y derecho: discusiones a partir de la Colonia. *Tópicos*, *19*, 275-296. https://scripta.up.edu.mx/bitstream/handle/20.500.12552/3918/R0010161.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, E. (2021). Alternativas de resolución de conflictos desde una perspectiva holística en los entornos universitarios colombianos. Hallazgos, 18(35), 371-399. https://doi.org/10.15332/2422409X.5511

Tünnermann, C. (10 de enero de 2002). 190 años de la Universidad de León. *El Nuevo Diario*. https://www.lainsignia.org/2002/enero/cul_023.htm

Tünnermann, C. (1991). *Historia de la Universidad en América Latina. De la época colonial a la Reforma de Córdoba* (1.ª ed.). Editorial Universitaria Centroamericana.

Tünnermann, Carlos. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria*. Clacso.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015, 22 de julio). Resolución 156962. *Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro único de Víctimas, en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, y los artículos 2.2.2.3.9 y 2.2.2.3.11 del Decreto 1084 de 2015*. https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uatlantico/sites/default/files/bienestar/pdf/Notificacio%CC%81n%20como%20Sujeto%20de%20Reparacio%CC%81n%20Colectiva.pdf

Universidad del Atlántico. (2021). *Formato contenido de curso o sílabo. Cátedra Julio Enrique Blanco*. Universidad del Atlántico.

Valdés, M. (2003). Entre el Consejo de Solón y el de Clístenes ¿Heliea en época de Pisístrato?. *Gerión*, *21*(1), 73-91. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=847425

Van de Waal, E. (2018). On the neglected behavioural variation among neighbouring primate groups. *Ethology*, *124*(12), 845-854. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/eth.12815

Vargas, J. (2016). *La resolución de conflictos como herramienta formativa humanística en la Universidad*. (Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada). https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/7292?show=full

Verdad Abierta. (17 de julio de 2012). Los crímenes de la Universidad del Atlántico. *VerdadAbierta*. https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-la-Universidad-del-atlantico/

Víctor Hugo. (2016). *Los miserables*. Penguin Clásicos

Vos Obeso, R. (9 de octubre de 2022). Víctimas y victimarios en la Uniatlántico: una reflexión desde el feminismo. *Zona Cero*. https://zonacero.com/opinion/victimas-y-victimarios-en-la-uniatlantico-una-reflexion-desde-el-feminismo-201021

Whitehead, A. (1967). *The Aims of Education* (1.ª ed.). The Free Press

Whiten, A. y Van de Waal, E. (2018). The pervasive role of social learning in primate lifetime development. *Behavioral Ecology and Sociobiology*, *72*(80), 2-16. https://

link.springer.com/article/10.1007/s00265-018-2489-3#citeas

Zuleta, E. (2010). *Educación y democracia: un campo de combate.* Omegalfa

Zuleta, E. (2017). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Biblioteca Básica de Cultura Colombiana.

Zwerg, A. (2012). La oligarquía y el establecimiento como constructos históricos sociológicos. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (55), 1-17. http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/azwerg.pdf

Las universidades son los espacios escogidos por el presidente de los colombianos para los diálogos regionales vinculantes en la construcción de la paz, la cual solo podrá lograrse con una adecuada convivencia ciudadana. Precisamente, la Universidad, la Cultura ciudadana y la Paz son los tres ejes temáticos de la CATEDRA JULIO ENRIQUE BLANCO, que el autor José Gabriel Coley les da un tratamiento didáctico e integral en esta obra. Excelente guía para el desarrollo de esta asignatura tripartita, tanto para profesores como para estudiantes, y toda la comunidad académica.

Universidad del Atlántico

ISBN: 978-6287657-03-2